BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, martes 6 de julio de 1976

NUMERO 23.441

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).





DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

Anticipos reintegrables de disponibilidades de fondos.

DECRETO

Nº 870

Bs. As., 14|6|76

VISTO el Expediente Nº 13.331|76 en el que tramita un pedido de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, relacionado con la necesidad de fondos para la ejecución de las obras destinadas a los fines de su creación; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto del Mercado Central se encuentra en plena etapa de construcción;

Que su importancia económico-social aconseja asegurar su regular continuación:

Que el proyecto original, recalculado a precios estimados de 1976, alcanza a veintiún mil setecientos dos millones doscientos treinta y nueve mil pesos ($ 21.702.239.000.—);

Que el monto requerido para el año 1976, asciende a tres mil cuatrocientos setenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil pesos ($ 3.472.788.000);

Que no obstante, y teniendo en cuenta el ritmo actual de los trabajos, la Secretaría de Estado de Hacienda dictamina en el sentido de que el anticipo debería alcanzar hasta el tercer trimestre inclusive, o sea mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000.—);

Que por los Decretos Nros. 287|74 y 1.731|75, de fechas 24 de julio de 1974 y 23 de junio de 1975, respectivamente, se autorizó a la Tesorería General de la Nación a acordar anticipos reintegrables con destino a la prosecución de las obras;

Que corresponde autorizar la continuidad de dichos anticipos hasta un total de mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000.—), de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 15º de la Ley Nº 20.954, vigente en virtud de lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Hacienda otorgará anticipos reintegrables de disponibilidades de fondos del Tesoro Nacional a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, en la medida que ésta lo requiera por conducto de la Secretaría de Estado de Comercio, conforme con el artículo 15º, de la Ley Nº 20.954, vigente en virtud del artículo 13º de la Ley de Contabilidad, considerando el plan de necesidades adjunto, para proseguir con las obras a su cargo, asegurando su oportuna finalización.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Servicio Administrativo de la Secretaría de Estado de Comercio, hasta la suma de mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000.—) con el destino previsto en el artículo 1º.

Art. 3º — Sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos anteriores, las Secretarías de Estado de Hacienda y de Comercio en representación de la Nación, convendrán con la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la aprobación de los planes financieros a que se refiere la cláusula quinta del Convenio Adicional del 25 de febrero de 1972, ratificado por Decreto Nº 2.282|72, atendiendo al plan de necesidades anexo, como así también las condiciones en que se reintegrarán al Tesoro Nacional, los fondos que se anticipan en virtud del presente decreto.

Art. 4º — Tomen la intervención que les compete al Tribunal de Cuentas de la Nación la Contaduría General de la Nación, la Tesorería General de la Nación y el Servicio Administrativo de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PLAN DE NECESIDADES
PROYECTO MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
(en miles de pesos)

	Gastos Corrientes	Erogaciones de Capital	Total
Acumulado al 31-XII-75	31.643	213.868	245.511 (1)
1976	133.600	3.339.188	3.472.788 (2)
1977	286.160	11.713.077	11.999.237 (3)
1978	189.120	5.783.270	5.972.390 (3)
A Pagar	—.—	12.313	12.313 (3)
TOTAL	640.523	21.061.716	21.702.239

(1) Total pagado a precios corrientes
(2) Precios diciembre de 1975 con incremento supuesto de 40 % por trimestre de 1976 (40 % - 80 % - 120 % - 160 %).
(3) Precios diciembre 1975 con incremento supuesto de 160 %.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Bienestar Social.

Subsecretario de Turismo.

DECRETO

Nº 1.128

Bs. As., 30|6|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Bienestar Social, Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, al señor Dn. Antonio Torrejón, L. E. Nº 7.323.121.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

RADIODIFUSION

Se autoriza el ingreso de nuevos socios a una estación de radiodifusión.

DECRETO

Nº 891

Bs. As., 14|6|76

VISTO el expediente Letra S.C. número 48.459, año 1971, lo dispuesto en el artículo 87 del Decreto Ley Nº 19.798|72; y,

CONSIDERANDO:

Que los señores Miguel Angel Busaniche, Dante Osvaldo Busaniche, Mario Raúl Iparraguirre, Néstor Pedro Vittori, Riobó Caputto, Luis María Malvarez y Abraham Kostianovsky reúnen las condiciones personales y de solvencia económica exigidas por la legislación vigente para su ingreso como nuevos socios a ONDAFE Sociedad Anónima.

Que el Comité Federal de Radiodifusión ha emitido opinión favorable con referencia a la gestión de que se trata.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el ingreso a ONDAFE Sociedad Anónima, titular de la licencia de la estación de radiodifusión LT 9 Radio Brigadier General Estanislao López de la Ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, de los señores Miguel Angel Busaniche (M. I. Nº 2.372.965), Dante Osvaldo Busaniche (M. I. Nº 6.267.269), Mario Raúl Iparraguirre (M. I. Nº 3.166.576), Néstor Pedro Vittori (M. I. Nº 6.247.353), Riobó Caputto (M. I. Nº 8.500.485), Luis María Malvarez (M. I. Nº 1.111.161) y Abraham Kostianovsky (M. I. Nº 2.059.802), en calidad de nuevos accionistas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PETROQUIMICA

Aporte de capital para la realización de un plan industrial.

DECRETO

Nº 896

Bs. As., 14|6|76

VISTO el expediente Nº 33.396|74 del Registro de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.568|68, se aprobó un proyecto petroquímico presentado por la firma Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera que incluye como tercera etapa la instalación y puesta en marcha de una planta productora de acrilonitrilo, otorgándosele por ello beneficios previstos en el Decreto número 3.113|64.

Que el Decreto Nº 592 de fecha 10 de diciembre de 1973 establece que los productos a que se hace referencia en su artículo 5º entre los que se cuenta el acrilonitrilo sólo podrán ser elaborados por empresas en las que el capital estatal sea mayoritario.

Que asimismo el dictamen técnico que obra en el expediente Nº 33.396|74 considera que es inconveniente para el país, en las actuales circunstancias el concretar el proyecto a que se refiere la tercera etapa del plan industrial aprobado por el Decreto Nº 2.568|68, por haber variado los presupuestos técnicos y económicos que le dieron origen.

Que Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera en presentación de fecha 13 de setiembre de 1974 señala su disposición para participar en la realización de una planta de acrilonitrilo que eventualmente encare una empresa en la que el Estado participe mayoritariamente, o bien derivar su inversión a otros proyectos que se consideren prioritarios para el país.

Que posteriormente, la firma mencionada ha ofrecido substituir la obligación de instalar la planta de acrilonitrilo prevista en el Decreto Nº 2.568|68, por un aporte de capital equivalente a valores actualizados, en la firma Petroquímica Río Tercero S. A. integrada en la actualidad por ATANOR S. A. M., Dirección General de Fabricaciones Militares y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la instalación de una planta productora de diisocianato de tolueno.

Que Petroquímica Río Tercero S. A. ha expresado su opinión favorable respecto de la inversión proyectada en dicha empresa por parte de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Que desde el punto de vista legal no existen inconvenientes en que este aporte de capital reemplace, a valores actualizados la obligación de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera respecto de la tercera etapa del proyecto industrial aprobado por Decreto Nº 2.568|68.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Substitúyese la obligación de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera de desarrollar la tercera etapa del plan industrial a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 2.568|68 por un aporte de capital a efectuar en Petroquímica Río Tercero S. A. de un monto no inferior a ochenta y nueve millones veintisiete mil quinientos pesos ($ 89.027.500) resultante de la actualización efectuada por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial respecto a la primitiva inversión.

Art. 2º — El aporte de capital a que se refiere el artículo anterior deberá integrarse totalmente antes del 16 de noviembre de 1978, pudiendo dentro de ese plazo acordarse aportes parciales entre Petroquímica Río Tercero S. A. e Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera con intervención de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Art. 3º — El incumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores implicará de pleno derecho la caducidad de la totalidad de los beneficios otorgados a Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera por el Decreto Nº 2.568|68, en los términos y con las consecuencias previstos en el artículo 8º del mencionado Decreto y sin perjuicio de las acciones que pudiesen corresponder a Petroquímica Río Tercero S. A. en relación a dicho incumplimiento.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DELEGACIONES OFICIALES

Integrantes de la Delegación argentina a una reunión sobre el Tratado Antártico.

DECRETO

Nº 1.006

Bs. As., 24|6|76

VISTO que entre el 28 de junio y el 10 de julio próximo tendrá lugar en París, Francia, la Reunión Preparatoria Especial de la IX Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Tratado Antártico, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es signataria de dicho instrumento internacional.

Que en la referida Reunión Preparatoria Especial se tratará el tema de la exploración y explotación de los recursos minerales antárticos, que hace al interés nacional y a la soberanía argentina en su Sector Antártico.

Que previamente a la Reunión deben realizarse contactos y conversaciones con representantes de otros países signatarios a fin de analizar aspectos importantes de la Agenda de dicha Reunión.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar Jefe de la Delegación argentina a la Reunión Preparatoria Especial de la IX Reunión Consultiva del Tratado Antártico, que se realizará en París, Francia, entre el 28 de junio y el 10 de julio de 1976, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Juan Carlos Marcelino Beltramino.

Art. 2º — Designar Delegado alterno a la citada Reunión al señor Ministro Plenipotenciario D. Juan Carlos Giménez Melo.

Art. 3º — Designar para integrar la Delegación argentina al señor Consejero de Embajada D. Ricardo Pedro Quadri y al señor Secretario de Embajada D. Fernando Fernández Escalante.

Art. 4º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes vía aérea Buenos Aires-París-Buenos Aires para los citados funcionarios y se les otorgarán las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos según lo establecido por los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 5.788|72, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veinticuatro (24) días, a partir del día 22 de junio. Se extenderá, de la misma forma, una orden de exceso de equipaje por un total de cincuenta (50) kilogramos para la Delegación.

Art. 5º — Asígnase al Jefe de la Delegación, con posterior cargo de rendir cuenta detallada de su inversión, la suma de siete mil dólares estadounidenses (u$s. 7.000,—) para la atención de gastos protocolares, de cortesía y homenaje, imprevistos y varios que demande el cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputarán a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1976.

Art. 7º — El importe de las erogaciones a que de lugar el cumplimiento del presente decreto, estará excluido del monto máximo fijado para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el Decreto Nº 2.938 del 14 de octubre de 1975, prorrogado para el ejercicio 1976 por el Decreto Nº 328 del 28 de enero de 1976.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
Julio A. Gómez.

EMPRESAS DEL ESTADO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Destácase al exterior a un funcionario.

DECRETO
Nº 1.010
Bs. As., 24|6|76

VISTO el expediente Nº 0513 CEN|76 de la Corporación de Empresas Nacionales, mediante el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales propone destacar a los Estados Unidos de América, por el término de un (1) año, a un funcionario de esa Empresa, para hacerse cargo de su Oficina Técnico-Comercial en Houston - Texas, y

CONSIDERANDO:

Que esa propuesta tiene por objeto satisfacer necesidades del servicio, por cuanto es necesario designar al funcionario que debe hacerse cargo de esa Oficina, toda vez que se ha dispuesto el retorno al país de su actual titular Ingeniero Civil don Mateo Osvaldo Juan.

Que el profesional que se propone, Ingeniero Civil y en Petróleo don Emilio Francisco Militello, reúne las condiciones requeridas para cumplir eficazmente ese cometido.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Destácase a los Estados Unidos de América, por el término de un (1) año, para ejercer la Jefatura de la Oficina Técnico-Comercial que Yacimientos Petrolíferos Fiscales tiene habilitada en Houston - Texas, al Ingeniero Civil y en Petróleo don Emilio Francisco Militello (M. I. 386.552).

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán afectados al presupuesto del Ejercicio 1976 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Se le exceptúa de una prohibición.

DECRETO
Nº 1.007
Bs. As., 24|6|76

VISTO que el Instituto de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, requiere contar con un inmueble, para instalar en él, el Servicio de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el Servicio de que se trata cumpla con la función social que la moderna concepción médico-farmacológica le exige.

Que en ese orden de ideas, procede señalar que el Servicio en cuestión, se desenvuelve a la fecha en forma precaria y antifuncional, toda vez que en un espacio de doce metros cuadrados, atiende aproximadamente, seiscientos afiliados promedio por día.

Que esta situación se agrava en forma sensible, si se advierte que los cuatro sectores que lo integran se hallan dispersos en el ámbito del Centro Asistencial del mencionado Instituto, manteniendo así una distribución inorgánica, que obliga a la ejecución de una cantidad importante de tareas que deben obviarse.

Que asimismo, la comentada falta de espacio se produce también en los depósitos, circunstancia que no permite aprovechar las ofertas, ni asegurar existencias racionales en función de ventas, a la vez que dificulta una rápida y eficaz recepción de los medicamentos e impide un contralor efectivo de la mercadería en tránsito.

Que a mayor abundamiento cabe agregar que la temperatura ambiente de esos depósitos, no satisface las exigencias mínimas que requiere la conservación de las especialidades medicinales, por falta de ventilación adecuada o calefacción a la vista, todo lo cual dificulta el aprovechamiento integral de las escasas estanterías, para prevenir el deterioro que pueden sufrir los productos que deben almacenarse.

Que entre las alternativas consideradas para la solución del caso, se buscó alquilar un local en el radio que se requiere, lo que después de intensas gestiones por parte del Organismo interesado, resultó prácticamente imposible.

Que asimismo, se constató conforme lo determina el artículo 11 del Decreto Nº 3.660|61, la inexistencia de inmuebles fiscales que puedan ser objeto de transferencia al Instituto.

Que en consecuencia, se trata de una adquisición de carácter ineludible para la eficiente prestación del servicio comentado, estimándose conveniente autorizar.

Que en mérito de las impostergables razones de servicio invocadas precedentemente, correspondería exceptuar de la prohibición que establece el artículo 4º del Decreto Nº 2.049|75 y otorgar la excepción que determina el artículo 11 del precitado Decreto, al Instituto de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Instituto de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, de la prohibición que determina el artículo 4º del Decreto Nº 2.049|75 y otórgase la excepción que contempla el artículo 11 del precitado Decreto, en mérito de las impostergables razones de servicio, invocadas en los considerandos del presente.

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DOCENTES

Facultad para no computar determinadas inasistencias.

DECRETO
Nº 1.102
Bs. As., 25|6|76

VISTO el Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974 que delega en los señores Ministros y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación la resolución de los asuntos que en dicho decreto se mencionan y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente ampliar la delegación prevista en el artículo 6º inciso f) del citado decreto, facultando al señor Ministro de Cultura y Educación a no computar inasistencias del personal docente y administrativo de los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción y de los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica, en los casos en que dicho personal asista a conferencias, congresos, simposios, etc., que se celebren en el país con auspicio oficial o declarados de interés nacional.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 20.524,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase al inciso f) del artículo 6º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974, lo siguiente: "la decisión de no computar las inasistencias del personal docente y administrativo de los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción y de los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica en los casos en que dicho personal asista a conferencias, congresos, simposios, etc., que se celebren en el país con auspicio oficial o declarados de interés nacional".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.



RESOLUCIONES

Secretaría de Deportes y Turismo

EXPOSICIONES Y FERIAS

Auspicio oficial a una exposición.

RESOLUCION
Nº 89
Bs. As., 24|6|76

VISTO el Expediente Nº 863|76 y agregado Trámite Interno Nº 100.353|76, lo solicitado por la Fundación Cardiológica Infantil, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Cardiológica Infantil realizará en el mes de octubre de 1976 la Primera Exposición Feria Nacional de las Artes.

Que la misma contará con el concurso de expositores artesanos, anticuarios, pictóricos, escultóricos y todo lo que hace a las expresiones artesanales.

Que esta muestra reflejará el quehacer de una actividad motivo de atracción turística y considerada de interés nacional.

Que las expresiones artesanales en nuestro país conforman un panorama riquísimo y constituyen el reflejo de nuestra cultura tradicional.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar la Primera Exposición Feria Nacional de las Artes organizada por la Fundación Cardiológica Infantil, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de octubre de 1976, lo que no originará erogación alguna a esta Secretaría de Estado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trimarco.

Instituto Nacional de Acción Mutual

COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES

Asociación Mutual de Obreros y Empleados del Estado.

Inhabilitaciones.

RESOLUCION
Nº 143
Bs. As., 17|6|76

VISTO la Resolución Nº 62|76-INAM, por la cual se ha dispuesto intervenir la Asociación Mutual de Obreros y Empleados del Estado (Matrícula 332-CF), y

CONSIDERANDO:

Que, cumplida la primera etapa de la intervención en la citada entidad se han comprobado irregularidades en la administración y funcionamiento social, lo que obliga a adoptar, medidas precautorias con relación a los responsables, sin perjuicio de proseguir la investigación.

Que las medidas que se disponen se ajustan a lo establecido en el artículo 35, inciso b) de la Ley de Mutualidades Nº 20.321.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Resolución número 2 SECPS-MBS, del 25 de marzo de 1976,

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Mutual
Resuelve:

Artículo 1º — Inhabilitar preventivamente a las siguientes personas que se desempeñaron en el Consejo Directivo y en el Organo de Fiscalización de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados del Estado: Carmelo Miguel Cantizano; Arcángel Roque Palmerio; José Romero; Jorge Herrera; Velia Manacorda de Madroñal; Hugo Santomingo, Melchor Ron; Orlando Santomingo; Carmelo Coffone; Pablo Gastou y Luisa María Cantizano, para desempeñarse como administradores, y miembros de los consejos directivos y de las juntas de fiscalización de las asociaciones mutuales.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y agréguese en el Expediente número 328|76-INAM.

Héctor Hiram Vila.

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase una reinversión de utilidades.

RESOLUCION
Nº 152
Bs. As., 30|6|76

VISTO los Expedientes números 85.779|75; 86.632|75; 86.990|75; 85.740|76 y 86.078|76 del Registro del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que siendo indispensable para el normal desenvolvimiento de las empresas que se mencionan en la planilla anexa, las reinversiones de las utilidades respectivas; dichas firmas solicitaron autorización para reinvertir los porcentajes correspondientes a sus inversores extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 20.557.

Que los solicitantes han dado cumplimiento a su inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, en debido tiempo y forma.

Que las referidas reinversiones reúnen los requisitos exigidos por la Ley Nº 20.557 y las solicitudes pertinentes han sido evaluadas favorablemente por los organismos técnicos competentes, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que las inscripciones de las reinversiones de utilidades, aquí consideradas, en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, deben quedar supeditadas a lo que en definitiva se resuelva sobre la registración de los capitales principales en el mencionado registro.

Que razones de economía autorizan a resolver en un solo acto aquellas situaciones similares, por lo que resulta procedente el dictado de una resolución común a varias empresas, ya que existe identidad en el objeto normado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízanse en los términos establecidos por el artículo 14 de la Ley Nº 20.557 las reinversiones de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros, en las empresas que se mencionan en planilla anexa, la que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — El importe cuya capitalización se autoriza por la presente resolución queda sujeto con la salvedad contemplada en el artículo siguiente a las disposiciones de la Ley Nº 20.557 y sus normas reglamentarias.

Art. 3º — Las reinversiones de utilidades que se aprueban por este acto, no implican derecho adquirido alguno con relación a las respectivas determinaciones del capital extranjero, ya que aquellas quedan subordinadas, en cuanto a la inscripción de la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, a lo que en definitiva resuelva la Autoridad de Aplicación, acerca de la registración del capital principal.

Art. 4º — Los inversores extranjeros deberán cumplimentar oportunamente y en cada caso lo establecido en el artículo 51 del Decreto Nº 413 de fecha 5 de febrero de 1974.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Klein.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 152

Expediente Nº	Empresa	Solic. de inscrip. en la Sección "A"	Fecha de la Asamblea de Accionistas	Monto autorizado de la reinversión de utilidades $
85.779|75	Añasco S. A. I. F. C.	88	30|4|74	417.993.50
86.632|75	Neumáticos Goodyear S. A.	733	27|5|75	71.824.978.—
86.990|75	Schering Argentina S. A. I. C.	1.217	30|4|75	692.282.—
85.740|76	Parker Hannifin Argentina S.A.I.C.	556	6|4|76	9.492.808.50
86.078|76	Neumáticos Goodyear S. A.	783	28|4|76	514.999.844.—


19760706

Secretaría de Comercio

MERCADOS DE INTERES NACIONAL

Normas sobre verificación de infracciones.

RESOLUCION
Nº 188

Bs. As., 30|6|76

VISTO las disposiciones del título V del Decreto Ley Nº 19.227|71 sobre Sanciones Disciplinarias y lo que establece el artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 3.872|71 sobre aplicación de sanciones mediante el procedimiento que apruebe el órgano de aplicación del Decreto Ley número 19.227|71, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo que establece el Decreto Nº 929|73 la Secretaría de Estado de Comercio es el órgano de aplicación del Decreto Ley número 19.227|71 y Decreto Nº 3.872|71.

Que a los efectos de poder asegurar el cumplimiento de las obligaciones que establece el Decreto Ley número 19.227|71 es necesario que las sanciones que el mismo establece se apliquen mediante adecuadas reglas de procedimiento.

Que de acuerdo a lo que preceptúa la Constitución Nacional y el Decreto Ley Nº 19.227|71 (artículos 27, 28 y 31) es necesario que el procedimiento garantice la libertad de defensa y al mismo tiempo tenga la agilidad necesaria para permitir su fácil aplicación y rápida tramitación.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley número 19.227|71, Decreto Nº 3.872|71 y Decreto Nº 929|73 y Decreto número 1.326|74

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — La verificación de las infracciones previstas por el artículo 27 del Decreto Ley Nº 19.227|71, será llevada a cabo por los concesionarios de los Mercados de Interés Nacional.

2º — En los casos de infracciones, el concesionario procederá a labrar acta de comprobación y notificar de ella al presunto infractor. Las constancias del acta labrada en forma, constituirán prueba suficiente, si no es enervada por otra, de la responsabilidad del infractor. En el caso de que éste se negare a firmarla, se dejará constancia en ella de tal circunstancia considerándola formalmente válida con la sola firma del funcionario actuante y sirviendo, por tanto, como principio de prueba.

3º — El presunto infractor podrá presentar su defensa por escrito dentro de los tres (3) días hábiles de la notificación a que se refiere el apartado anterior y, en el mismo plazo, ofrecer prueba de sus dichos.

4º — Si el presunto infractor no presentara su descargo en el plazo fijado, se declarará su rebeldía, dictándose resolución dentro del término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha del auto que la declare.

5º — El concesionario decidirá la apertura a prueba cuando a su criterio, existan hechos controvertidos, en cuyo caso las pruebas ofrecidas deberán producirse en el término de quince (15) días hábiles a partir de tal decisión.

6º — Concluidas las diligencias sumariales, se dictará el auto de cierre del sumario y la resolución de la causa tendrá lugar dentro de los quince (15) días hábiles de tal acto.

7º — Contra las sanciones que impongan la suspensión o revocación del carácter de usuario, podrá interponerse recurso para ante la autoridad de aplicación, que deberá presentarse por escrito fundado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la resolución.

8º — Presentado el recurso, el concesionario deberá elevar las actuaciones a la autoridad de aplicación, que tomará conocimiento de lo actuado y dictará resolución dentro de los treinta (30) días hábiles de recibido el sumario.

9º — En caso de violación de las normas legales o reglamentarias por un concesionario de un mercado de interés nacional, la autoridad de aplicación procederá a labrar acta de comprobación y notificará de ella al presunto infractor, intimándolo para que en el término de cinco (5) días hábiles presenten su descargo por escrito y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho.

10 — Si el presunto infractor no presentare su descargo en el plazo fijado, se declarará su rebeldía dictándose resolución en el término de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha del auto que la declare.

11 — Con el escrito de descargo, la autoridad de aplicación decidirá la apertura a prueba cuando a su criterio existan hechos controvertidos, en cuyo caso las pruebas ofrecidas deberán producirse en el término de quince (15) días hábiles a partir de tal decisión.

12 — Concluidas las diligencias sumariales, se dictará un auto de cierre del sumario y se resolverá la causa dentro de los quince (15) días hábiles de su fecha.

13 — Cuando no se ofreciera prueba o no se decretare su apertura se dictará resolución dentro del término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de la presentación del escrito de descargo o del auto que rechazare la apertura a prueba.

14 — Contra las resoluciones que impongan la multa prevista en el inciso c) del artículo 28 del Decreto-Ley número 19.227|71 o la revocación de la concesión prevista en el inciso d) del mismo artículo, podrá interponerse recurso de apelación con expresión de agravios ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico o ante la Cámara Federal con jurisdicción en el asiento del mercado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificadas. Dentro del mismo término podrá interponerse idéntico recurso contra las resoluciones que la autoridad de aplicación dicte en virtud del apartado 8º de la presente resolución.

15 — En los casos previstos en el artículo 30 del Decreto-Ley Nº 19.227|71, la autoridad de aplicación notificará al presunto infractor para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación, presente su descargo por escrito y ofrezca prueba, si la tuviere.

16 — Si el presunto infractor no presentare su descargo en el plazo fijado, se declarará su rebeldía y se dictará resolución en el término de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha del auto que la declare.

17 — La prueba ofrecida deberá diligenciarse en el plazo de treinta (30) días hábiles a partir del auto que ordene la apertura a prueba del sumario.

18 — Concluidas las diligencias sumariales se dictará resolución en el término de cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha del auto de cierre del sumario.

19 — Cuando por aplicación de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto Ley Nº 19.227|71, deba procederse al decomiso de mercaderías, éstas serán comercializadas en la forma y mediante la publicidad que la autoridad de aplicación estime conveniente. El importe resultante se depositará en una cuenta especial hasta la resolución definitiva. En caso de que la decisión de alzada confirmare la pena de decomiso, el importe depositado se destinará a Rentas Generales de la Nación.

20 — Contra las sanciones impuestas por la autoridad de aplicación podrá interponerse recurso de apelación con expresión de agravios ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico o ante la Cámara Federal con jurisdicción en el asiento del mercado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificadas.

21 — En todos los casos el presunto infractor, juntamente con su primera presentación, deberá constituir domicilio.

22 — La Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y su Reglamentación (Decreto Ley Nº 19.549|72) y el Código de Procedimientos en lo Penal de la Capital Federal serán de aplicación supletoria para todos los aspectos no contemplados expresamente en las presentes normas de procedimiento.

23 — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bravo.

Secretaría de Hacienda

CONTABILIDAD PUBLICA

Normas con respecto a la emisión y colocación de Letras de Tesorería.

RESOLUCION
Nº 286

Bs. As., 25|6|76

VISTO la reglamentación del artículo 42 de la Ley de Contabilidad dispuesta por el Decreto Nº 13.100|57, actualizada en virtud del Decreto Nº 1.101 del 25 de junio de 1976 que posibilitó la instrumentación de activos financieros para hacer uso del crédito a corto plazo, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada disposición legal, se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda para disponer las medidas necesarias, en las ocasiones que correspondan, tendientes a cumplimentar lo acordado en la misma;

Que debe mantenerse la posibilidad de colocar en la plaza los valores denominados Letras de Tesorería de la Nación, a fin de captar por su intermedio recursos de potenciales inversores para satisfacer necesidades transitorias del Tesoro Nacional;

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º — Las Letras de Tesorería serán emitidas por la Secretaría de Estado de Hacienda de conformidad con las autorizaciones legales vigentes, con intervención de la Contaduría General de la Nación a los efectos de su extensión y registro, con arreglo a las normas que se indican a continuación:

1 — Firmas: Llevarán las firmas manuscritas del Secretario de Estado de Hacienda o del Subsecretario del Presupuesto o, en su defecto, la del Superintendente del Tesoro de dicho Departamento. — Además, la del Contador General de la Nación u otro funcionario de la Contaduría General debidamente autorizado.

2 — Identificación por número: La numeración, que será cardinal, se iniciará en cada año calendario.

3 — Titular: Podrán ser extendidas a la orden o al portador, a opción del interesado. Los tenedores de letras a la orden podrán gestionar, en cualquier momento, su transformación en "al portador".

4 — Monto: Se emitirán por importes no inferiores a diez mil pesos ($ 10.000), que serán múltiplos de cinco mil pesos ($ 5.000).

5 — Plazo: Será de hasta un (1) año.

6 — Precio: Las ofertas de suscripción se expresarán sobre la base de un descuento de valor nominal cien (100) reembolsable a la par al vencimiento y podrán tener hasta dos (2) decimales. Se podrá optar también por consignar los tipos de interés anual que se deseen obtener los que se expresarán con tres (3) decimales.

7 — Adjudicación: Los pedidos de suscripción podrán ser aceptados o rechazados total o parcialmente. Las adjudicaciones se realizarán por conducto del Banco Central de la República Argentina en licitaciones públicas o mediante colocaciones directas en la plaza, teniendo en cuenta los ofrecimientos más convenientes dentro de los plazos más aceptables. La Secretaría de Estado de Hacienda podrá dar preferencia a determinadas ofertas cuando así lo aconsejen, a juicio del Banco Central de la República Argentina, razones de índole monetaria.

8 — Cancelación: Serán abonadas a su vencimiento por intermedio del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, si a juicio del nombrado Banco resultara conveniente, el pago de las Letras podrá ser extendido a otras plazas del país.

9 — Exenciones impositivas: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

10 — Comisiones: El Banco Central de la República Argentina queda autorizado para abonar comisión a los bancos, entidades financieras, agentes de bolsas y casas de cambio, por las suscripciones que realicen por cuenta de terceros, que se fijará de acuerdo con las modalidades y estado de la plaza.

El nombrado Banco percibirá, asimismo, una comisión de Veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) sobre el monto colocado de dichas Letras, en retribución de sus tareas de estudio y organización.

11 — Varios: Los casos de pérdida, robo o inutilización de letras de tesorería se regirán por las prescripciones del Código de Comercio (Título XI, Capítulo III).

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Amplíase un plazo.

RESOLUCION
Nº I.J. 323

Bs. As., 30|6|76

VISTO la Resolución Nº J-643|75 y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Consignatarios de Productos del País solicita la ampliación del plazo dentro del cual los Consignatarios y|o Comisionistas, Martilleros y Vendedores de Ganados en remate público deben ratificar su inscripción en este Organismo;

Que atento los motivos expuestos por el citado Centro, corresponde acceder a lo peticionado;

Por ello y de conformidad con las atribuciones emanadas del Decreto Nº 371|76,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 31 de agosto próximo el plazo acordado en el artículo 1º de la Resolución Nº J-643|75 para que las personas y entidades que actuan como Consignatario y|o Comisionista, Martillero y Vendedor de Ganados en remate público con martillero matriculado adscripto ratifiquen su inscripción en los registros de este Organismo, a cuyo vencimiento quedarán excluidos de los mismos aquellos que así no lo hicieren.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

Dirección Nacional de Migraciones

MIGRACIONES

Documentación exigible a extranjeros que tramitan la regularización de su situación migratoria.

RESOLUCION
Nº 4.418

Bs. As., 21|6|76

VISTO lo informado por los Señores Cónsules Argentinos, a fs. 2, 14, 16, 18|21, 23|24 y 26 y demás situaciones obrantes en el Expediente número 64.236|75; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estatuido por el art. 89, inc. c) del Reglamento de Migración, Decreto Nº 4.418|65, todo extranjero que tramite la regularización de su situación migratoria en el país y que no acredite residencia efectiva y continuada en el mismo durante los últimos tres (3) años, debe presentar certificado judicial o policial que acredite buena conducta o carencia de antecedentes penales, durante los últimos cinco (5) años;

Que de los referidos informes consulares de fs. 2, 14, 16 y 18|21, surge que las Repúblicas de Bolivia y Oriental del Uruguay y los E.E.U.U. del Brasil, carecen de un Organismo Centralizado de Antecedentes Delictivos, por lo que los certificados de antecedentes penales y judiciales que expiden las autoridades respectivas resultan válidos únicamente con relación a la jurisdicción donde se expiden;

Que en tal virtud y a la luz de lo establecido por el mencionado art. 89 se hace necesario, de conformidad al dictamen legal Nº 66.440|76, fs. 29, determinar las exigencias a tal fin;

Que por otra parte y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo informado a fs. 26 y 23|24 de los certificados de "buena conducta" expedidos por el Departamento Identificaciones de la Policía de Asunción —República del Paraguay— y por el Registro de Servicio Civil e Identificación de Santiago, República de Chile, son válidos para acreditar antecedentes en el orden nacional, corresponde disponer su aceptación;

Por ello,

El Director Nacional de Migraciones

Resuelve:

Artículo 1º — A todo extranjero que tramite la regularización de su situación migratoria en el país y que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 89, inc. c) del Reglamento de Migración, Decreto Nº 4.418|65, debe presentar certificado de buena conducta o carencia de antecedentes expedidos por autoridades de las Repúblicas de Bolivia u Oriental del Uruguay o de los E. E. U. U. del Brasil, se le exigirá:

a) Certificado de domicilio que acredite residencia en el mismo —efectiva y continuada—, durante los cinco (5) años anteriores a la solicitud de radicación; y

b) Certificado de buena conducta o carencia de antecedentes de ese Departamento, Provincia o Estado.

En el caso de tratarse de domicilios en distintos departamentos o provincias, deberá exigirse certificado de antecedentes de cada uno de ellos.

Art. 2º — Ténganse por válidos para acreditar antecedentes en el orden nacional, los certificados expedidos por el Departamento Identificaciones de la Policía de Asunción, República del Paraguay y por el Registro de Servicio Civil e Identificación de Santiago, República de Chile.

Art. 3º — Por la División Resoluciones regístrese y comuníquese a los distintos Departamentos de esta Dirección Nacional, por el Departamento Delegaciones comuníquese a las Delegaciones y Subdelegaciones en el interior del país y a las autoridades que integran la Policía Migratoria Auxiliar y por el Departamento Despacho y Registraciones ofíciese al Boletín Oficial para su publicación.

Remigio Arcona.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias.

Arrendamientos de predios no urbanos.

Aplicación de normas establecidas por la Resolución Nº 1.787.

CIRCULAR

Nº 984

Bs. As., 30|6|76

Artículo 1º — Atento las dudas suscitadas con respecto a la aplicación de las normas contenidas en la resolución mencionada en el epígrafe, se lleva a conocimiento de los responsables titulares de rentas provenientes de arrendamientos, explotación o cesión en aparcería de predios no urbanos, que las mismas deben ser cumplidas en todos sus términos. — En consecuencia, no es aplicable en estos casos lo dispuesto por la Resolución General Nº 1647 —exención parcial o total de los anticipos de Impuesto a las Ganancias— que reglamentó las disposiciones pertinentes del Gravamen de Emergencia sobre las Tierras Libres de Mejoras.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

9 DE JUNIO DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.331.565 — Impuestos. — Nros. 11|12 Cap. Bs. As., IV|76.
1.331.566 — Impuestos. — Nros. 1|3. Cap. Bs. As., IV|76.
1.331.567 — Indice Clarín. — Nro. Mensual. Cap. Bs. As., XI|75.
1.331.568 — La Opinión. — Nros. 1.428|478, Cap. Bs. As., V|76.
1.331.569 — Orientación Médica. — Nros. 1.135|41, Cap. Bs. As., VI|76.
1.331.570 — La Palabra Ucrania. — Nº 2.235. Bs. As., V|76.
1.331.571 — El Panadero del Oeste. — Nros. 1.783|64. Bs. As., IV|76.
1.331.572 — Panorama Marítimo. — Nº 2. Cap. Bs. As., IV|76.
1.331.573 — Para ti. — Nros. 2.804|079. Cap. Bs. As., V|76.
1.331.574 — Pif Paf. — Nº 5. Cap. Bs. As., IV 76.

Obras inscriptas

1.331.581 — Manual de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Técn. Aut.: Fernando H. Mascheroni. 1ª ed. Pról.: Salvador R. Perrotta. Edt.: Editor. Cangallo S.A.C.I. Bs. As., IV|76.
1.331.582 — La Asamblea en la Sociedad Anónima. Manuel Teórico. Práct. 2ª ed. Aut.: Fernando H. Mascheroni. Edt.: Editor. Cangallo. Bs. As., IV|76.
1.331.583 — De todos los Colores. — 4ª ed. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: Anónimo. Edt.: Juan Goyanarte. San Martín. Prov. Bs. As., XII|75.
1.331.584 — La Rebelde. — 9ª ed. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: Estela Canto. Edt.: Juan Goyanarte. San Martín, Prov. Bs. As., XII|75.
1.331.585 — La Impostora. — 7ª ed. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: María Luisa Díaz. Edt.: Juan Goyanarte. San Martín, Prov. Bs. As., XI|75.
1.331.586 — Esa Extraña Ternura. — 8ª ed. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: Hugo Acevedo. Edt.: Juan Goyanarte. San Martín, Prov. Bs. As., VII|75.
1.331.587 — La Costumbre del Amor. — Lit. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: Estela Canto. Edt.: Juan Goyanarte. San Martín, Prov. Bs. As., VIII|76.
1.331.588 — Ellery Queen's. — Nº 7. Aut.: John Ball. Trad.: Floreal Mazia. Mystery Magazine. Edt.: Edic. Orión. Bs. As., V|76.
1.331.589 — Ensayos sobre la Historia Económica Argentina. — Econom. pol. Aut.: Carlos F. Díaz Alejandro. Trad.: Elsa Kraisman. Edt.: Amorrortu. Bs. As., XI|75.
1.331.590 — El Régimen Oligárquico. — (Materiales para el est. de la realidad arg. hasta 1930). Aut. y comp.: Marcos Giménez Zapiola. Edt.: Amorrortu. Bs. As., XI|75.
1.331.591 — El Mito de la Clase Gobernante, Gaetano Mosca y la Elite. — Cienc. pol. Aut.: James H. Meisel. Trad.: Flora Setaro. Edt.: Amorrortu. Bs. As., XI|75.
1.331.592 — Lukacs y Heidegger. Hacia una Filosofía Nueva. — Filosof. Aut.: Lucien Goldmann. Trad.: José Etcheverry. Edt.: Amorrortu. Bs. As., XI|75.
1.331.610 — Análisis e Interpretación de Estados Contables. — Nº 1. Aut.: Pedro A. Morellini. Santiago del Estero, III|76.
1.331.615 — Andarín. — Poesía. Aut.: Gustavo Javier Almeida. Tap.: Victoria Amos. Ret.: Zelmira Almeida. Edt.. Edic. Espantapájaros. IV|75, La Plata.
1.331.618 — Argentine Laws and Decrees. — (Supplement Nº 17). Aut.: William Frith Palmer. Trad.: Anón. Edt.: Relamp Editor. Témperley, IV|76.
1.331.619 — Argentine Capital Tax Law. (No. 21.287). Aut.: William Frith Palmer. Trad.: Anón. Edt.: Relamp Editor. Témperley, V|76.
1.331.627 — Niña de un Solo Verano. — Canc. (letra). Aut.: Pancho Berra. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.628 — Solo Me Queda un Adiós. — Zamba. (Mús.). Aut.: Miguel Angel Gutiérrez. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.629 — Niña de un Solo Verano. — Canc. (mús.). Aut.: Miguel Angel Gutiérrez. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.630 — Solo me Queda un Adiós. — Zamba (let.). Aut.: Pancho Berra. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.631 — Me Has Enseñado. — Rock (let.). Aut.: Norma Edit Molinelli. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.632 — Me has Enseñado. — Rock (mús). Aut.: Norma Edit Molinelli. Edt.: Edifón. Bs. As., 19|5|76.
1.331.633 — Encadenado al Anima. — Canc. (let.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.634 — Durazno Sangrando. — Canc. (let.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.635 — Pleamar de Aguilas. — Canc. (let.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.636 — En una Lejana Playa de Animus. — Canc. (let.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.637 — Dios de Adolescencia. — Canc. (let.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.638 — Encadenado al Anima. — Canc. (mús.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.639 — Durazno Sangrando. — Canc. (mús.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.640 — Pleamar de Aguilas. — Canc. (mús.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.641 — En una Lejana Playa del Animus. — Canc. (mús.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.642 — Dios de Adolescencia. — Canc. (mús.). Aut.: Invisible. Edt.: Edifón. Bs. As., 23|5|76.
1.331.643 — Vademecum de Bolsillo. — Guía de especialidades medicinales. V-D-B. 8ª edic. Aut.: César F. Vallory. Bs. As., V|76.
1.331.646 — Fuiste mi Desvelo. — Chamamé (mús.). Aut.: Emiliano Cardozo. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.647 — El Aromal. — Chamamé (mús.). Aut.: Gabriel Cardozo. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.648 — Chaco Litoral. — Chamamé (mús.). Aut.: Gabriel Cardozo. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.649 — Embrujado por Tu Hechizo. — Chamamé (mús.). Aut.: Gabriel Cardozo. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.650 — Medio Gaté. — Chamamé (mús.). Aut.: Manuel A. Zbinden. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.651 — Sueño Volver a Tu Lado. — Chamamé (mús.). Aut.: Emiliano Cardozo. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.652 — Pago "La Rinconada". — Chamamé (mús.). Gabriel Cardozo y Modesto Gómez, auts Edt.: Edifón. Bs As., 4|6|76.
1.331.653 — Fuiste Mi Desvelo. — Chamamé (let.). Aut.: Victorel. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.654 — Chaco Litoral. — Chamamé (let.). Aut.: Roberto Galarza. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.655 — Embrujado por Tu Hechizo. — Chamamé (let.). Aut.: Manuel Ramírez. Edt.: Edifón. Bs. As., 4|6|76.
1.331.656 — Sueño Volver a Tu Lado. — Chamamé (let.). Aut.: Herminio Fernández y Emiliano Cardozo.
1.331.661 — Akoku Nippo. — 3 v. p|sem. Año: XXIX. Nº 3.951. Prop.: Ishi Shigemoto de Shintaku. Direc.: Eishi Sugai. Cap. Fed., mayo|76.
1.331.662 — El Municipio. — Diario 1. a v. Prop.: Domingo Rementería y otros. Direc.: Domingo Rementería. Año: 1976. Nº 833. Lanús, Bs. As., VI|76.
1.331.663 — Congresos y Convenciones. — Mens. Prop. y Direc.: Juan Carlos Grassi. Año: 1976. Nº 3. Cap. Fed., Junio|76.
1.331.664 — General Sarmiento. — Diario lun. a vier. Prop.: Roberto Romano. Direc.: María Rosa L. Romano. Año: XXVII. Sin Nº. San Miguel, Prov. Bs. As., junio|76.
1.331.665 — Estornudo. — Mens. Prop.: Editores de Ahora S. R. L. Direc.: Manuel Romero. Año: 1. Nº 1, Bs. As., junio|76.
1.331.666 — La Información. — Mens. Prop.: Edit. Cangallo S.A.C.I. Dir.: Dino Jarach y Fernando Mascheroni. Año: XLVII. Nº 558. Cap. Fed., VI|76.
1.331.690 — El Arte de la Relajación Yoga. — Técn. Aut.: Suta Caunaka. Edt.: Edit. Caymi. Cap. Fed., III|73.
1.331.691 — Yoga para Todos. — (Para gozar de una Juventud perpetua salud y Felicidad). Técn. Aut.: Zita Rajhavára. Edt.: Edit. Ayme. Lanús, Bs. As., enero|76.
1.331.692 — Dhyana Yoga. — Ejerc. práct. técn. Aut.: Makabhat. Edt.: Edt.: Editor Ayme. Lanús, Bs. As., abril|76.
1.331.696 — Mundo Diplomático. — Mens. Prop.: Dir.: José Luis Montenegro Paz. Año: 2. Nº 15. Cap. Fed., Bs. As., mayo|76.
1.331.700 — Revista de Psicopedagogía. — Cient. Mens. Prop.: Inst. de Invest. Facult. de Psicopedagogía. Dir.: Elizabeth Judith Calvo de Suzuki. Año: 2. Nº 5. Cap. Fed., enero|76.

e.6|7 Nº 6.950 v.6|7|76

10 DE JUNIO DE 1976

1.331.712 — Plenitud. — Nº 500. Mar del Plata, Bs. As., abril|76.
1.331.713 — Pregón Vecinal. — Nº 72|73. Quilmes, Bs. As., abril|76.
1.331.714 — Pregón Vecinal. — Nº 74. Quilmes, Bs. As., abril|76.
1.331.715 — La Prensa. — Nros. 36.590|35.618. Bs. As., mayo|76.
1.331.716 — Prensa Argentina. — (Semanario). — Nros. 146|149. Bs. As., mayo|76.
1.331.717 — Prosperidad. — Nº 1.000. Cap. Fed., Bs. As., mayo|76.
1.331.718 — El Puente. — Nº 850. Quilmes, Bs. As., abril|76.
1.331.719 — Radio y Televisión Práctica. — Nros. 1.382|86. Cap. Fed., Bs. As., mayo|76.
1.331.720 — Reseña de Actividades del Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Nº 19.090. Cap. Fe., Bs. As., mayo|76.
1.331.721 — Revista Adventista. — Nº 5. Florida, Bs. As., abril|76.

Obras inscriptas

1.331.722 — La Venganza de Gildas. — 1ª ed. Aut.: Maurice Vauthier. Trad. Ilus.: Michael Gourlier. Trad.: D.M.U. de Gómez Bas. Edt.: Atlántida. Bs. As., noviembre|74.
1.331.723 — Fórmula "Uno". — 1ª ed. Aut.: Jean Perilhon. Trad.: Amanda Forns de Gioia. Ilus.: Michel Gourlier. Edt.: Atlántida. Bs. As., enero|75.
1.331.723 — Fórmula Uno. — 1ª ed. Aut.: Geoffrey X. Passover. Trad.: Amanda Forns de Gioia. Edt.: Atlántida. Bs. As., III|75.
1.331.725 — Rhoor el Invencible. — 1ª ed. Aut.: Michel Grimaud. Trad.: D.M.U. de Gómez Bas. Edt.: Atlántida. Bs. As., III|76.
1.331.726 — Vida de un Naturalista en Misiones. — Aut.: Andrés G. Giai. Edt.: Albatros. Bs. As., IV|76.
1.331.727 — Industrialización Casera de Frutas y Hortalizas. — Aut.: Alberto M. Lacerca. Edt.: Albatros. Bs. As., IV|76.
1.331.728 — El Dobermann Pinscher. — Aut.: Domingo Ramón Passarín y Salvador Carbone Passarini. Edt.: Albatros. Bs. As., IV|76.
1.331.729 — Sistemas de Suspensión del Automóvil. — Aut.: Julio César Bandrés. Edt.: Albatros. Bs. As., Cap., III|76.
1.331.730 — Scalares. — Aut.: Hugo A. Martty. Edt.: Albatros. Bs. As., IV|76.
1.331.731 — Costo de Explotación de un Automóvil. — Aut.: Julio César Bandrés. Edt.: Albatros. Bs. As., III|76.
1.331.769 — Tratado de Psicología de la Autorrealización. — 1º edic. Aut.: Samael Aun Weor. Edt.: Edic. Dharma. Mendoza, Arg., V|76.
1.331.770 — Las Tres Montañas. — 1ª ed. Aut.: Samael Aun Weor. Edt.: Edic. Dharma. Mendoza, Arg., V|76.
1.331.771 — Cancionero Contra el Mal de Ojo. — Aut.: María Elena Walsh. Fot.: Sara Facio y Alicia D'Amico. Tap. e Ilus.: María Cristina Brusca. Edt.: Sudamericana. R. Calzada, Bs. As., III|76.
1.331.772 — El Banquete de Severo Arcángelo. — 7ª ed. Aut.: Leopoldo Marechal. Edt.: Sudamericana. Bs. As., III|76.
1.331.773 — El Cónsul Honorario. — 4ª ed. Aut.: Graham Greene. Trad.: Enrique Pezzoni. Edt.: Sur. Bs. As., I|76.
1.331.774 — El Camino Fácil y Rápido para Hablar Eficazmente. — 13ª ed. Aut.: Dorothy y Dale Carnegie. Trad.: Luis Antero Sanz. Edt.: Sudamericana. Bs. As., II|76.
1.331.775 — Nietzsche y el Fin de la Religión. — 2ª ed. Aut.: Víctor Massuh. Edt.: Sudamericana. Bs. As., I|76.
1.331.776 — Los Dedos de la Mano — Aut.: Marta Lynch. Edt.: Sudamericana. Bs. As., II|76.
1.331.777 — Será Justicia. — 5º ed. Aut.: Silvina Bullrich. Tap.: Carlos Muleiro. Edt.: Sudamericana. Bs. As., I|76.
1.331.778 — La Vida Breve. — 5ª ed. Aut.: J. Carlos Onetti. Edt.: Sudamericana. Bs. As., III|76.
1.331.779 — La Cultura en la Encrucijada Nacional. — 3ª ed. Aut.: Ernesto Sábato. Edt.: Sudamericana. Bs. As., II|76.
1.331.780 — Seguimiento y Control de Estudios, Proyectos y Obras de Ingeniería. — Aut.: Jacobo Zlotsky. Edt.: Ballesta. Bs. As., V|76.
1.331.802 — La Calandria Saltarina — Paseaito (let.). Aut.: Miguel Cejas. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 27|5|76.
1.331.803 — La Calandria Saltarina. — Paseaito. (Mús.). Aut.: Miguel Cejas. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 27|5|76.
1.331.804 — El y no Yo. — Beat (mús.). Aut.: Rubén H. Lotes. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 27|5|76.
1.331.805 — El y no Yo. — Beat (let.). Aut.: Rubén H. Lotes. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 27|5|76.
1.331.806 — Se Llama Franco Mi Hijo. — Canc. (mús.). Aut.: Pedro A. Favini. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 4|6|76.
1.331.807 — Se Llama Franco Mi Hijo. — Canc. (let.). Aut.: Pedro A. Favini. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 4|6|76.
1.331.808 — Mi Abuelo Gringo. — Can. (mús.). Aut.: Patricio Márquez y Raúl Montachini. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 4|6|76.
1.331.809 — Mi Abuelo Gringo. — Can. (let.). Aut.: Patricio Márquez y Raúl Montachini. Edt.: Edic. Mus. Tropical. Bs. As., 4|6|76.
1.331.811 — Dimensiones de Personalidad e Inteligencia que Subyacen a un Conjunto de Pruebas Psicológicas. — Aut.: Nélida Rodríguez Feijóo y Horacio J. A. Rimoldi. Pub. Nº 48. Edt.: Cons. Nac. de Inv. Cient. y Técn. Bs. As., V|76.
1.331.812 — Características del Rendimiento de Estudiantes de Medicina en el Test Clipme para el Ciclo Pre-Clínico. — Pub. Nº 46. Aut.: Roberto E. Ramondo. Edt.: Cons. Nac. Inv. Cient. y Técn. Bs. As., XII|75.
1.331.813 — Análisis Factorial de Pruebas de Inteligencia en Niños de Cuatro Años de Edad. — Pub. Nº 37. Aut.: Horacio J. A. Rimoldi y Marta L. Schufer de Palkin. Edt.: Cons. Nac. de Inv. Cient. y Técn. Bs. As., V|75.
1.331.814 — Guía Peuser del Gran Buenos Aires. — Aut.: Anónimo. Edt.: Editor. Circulac. Latinoamericana. Bs. As., I|76.
1.331.815 — Guía Peuser. — Aut.: Anónimo. Edt.: Editor. Circulac. Latinoamericana. Cap., Bs. As., I|76.
1.331.816 — Bolsiguía Circulación. — Aut.: Anónimo. Edt.: Editor. Circulac. Latinoamericana. Cap. Fed., Bs. As., marzo|76.
1.331.817 — Prensa Confidencial. — Semanario. Prop. y Direc.: Jorge Vago. Nº 412. Cap., Bs. As., V|76.
1.331.818 — Dort Und Hier. (Allá y Aquí). — Bimest. Prop.: Edit. Urania S.R.L. Direc.: Adolfo Gualterio Freund. Número 15. Cap. Fed., Bs. As., III|76.
1.331.819 — Honeywell Bull Noticias. — Irreg. Prop.: Bull Arg. S. A. C. I. Direc.: José Real. Nº 1. Cap. Fed., Bs. As., IV|76.
1.331.820 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina. — Q inc. Prop.: Soc. Rural Arg. Dir.: Guillermo E. Alchourón. Nº 402. Cap. Fed., V|76.
1.331.821 — Anales de la Sociedad Rural Argentina — Trimest. Prop.: Soc. Rural Arg. Dir.: Guillermo E. Alchourón. Nº 3. Cap. Fed., III|76.
1.331.822 — Panorama Minero. — Rev. mens. Prop.: y Dir.: Enrique Miguel González Jiménez. Nº 1 Cap. Fed., Bs. As., V|76.
1.331.823 — Orientación Médica. — Semanar. Prop.: Orientac. Médica S. R. L. Direc.: Víctor Jaim. Nº 1.142. Cap. Fed., Bs. As., III|76.
1.331.824 — Círsc. — (Revista). Trimest. Prop.: Circ. de Suboficiales del Ejército. Direc.: Héctor Cándido García. Número 24. Cap. Fed., Bs. As., II|76.
1.331.825 — Pan y Trabajo. — Mens. Prop.: Parroquia de San Cayetano. Direc.: Guillermo Rodríguez Melgarejo. Nº 71. Cap. Fed., Bs. As., VI|76.
1.331.826 — Ecos Diarios. — Diario. Prop.: Soc. Anón. Editor. Comerc. e Inmob. Direc.: Saúl Ignacio. Número 17.138. Necochea, Bs. As., V|76.
1.331.827 — Los Principios. — Diario. Prop.: Los Principios S. A. Direc.: Carlos Alfredo Juvenal. Nº 27.409. Córdoba, Arg., VI|76.
1.331.828 — Boletín Salesiano. — Bimest. Prop.: Edit. Don Bosco, Instit. Sales. Dir.: José Calvo. Nº 348. Cap. Fed., Bs. As., V|76.
1.331.850 — Tú en Mi Piel. — Balada (let.). Aut.: Carlos Castellani y Daniel Marinelli. Edt.: Mai. Cap. Fed., Bs. As., 28|5|76.
1.331.851 — Tú en Mi Piel. — Balada (mús.). Aut.: Carlos Castellani y Daniel Marinelli. Edt.: Mai. Cap. Fed., Bs. As., 28|5|76.
1.331.852 — Todo es Real. — Balada (let.). Aut.: Sergio Valeiro. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 28|5|76.
1.331.853 — Todo es Real. — Balada (mús.). Aut.: Mario Roscigno. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 28|5|76.

1.331.854 — El Enviado del Amor. — (Let.). Aut.: Oscar Cáceres y Marco de la Quintana. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.855 — El Enviado del Amor. — (Mús.). Aut.: Oscar Cáceres y Marco de la Quintana. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.856 — Un Cuento de Niños. — (Let.). Aut.: Oscar Cáceres y Mario Rivera. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.857 — Un Cuento de Niños. — (Música). Aut.: Oscar Cáceres y Mario Rivera. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.858 — Quédate en Mis Sueños. — (Let.). Aut.: Germain de la Fuente y Mauricio Santander. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.859 — Quédate en Mis Sueños. — (Mús.). Aut.: Germain de la Fuente y Mauricio Santander. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.860 — A la Mujer que Tanto Amé. —(Let.). Aut.: Oscar Cáceres y Marco de la Quintana. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.861 — A la Mujer que Tanto Amé. — (Mús.). Aut.: Oscar Cáceres y Marco de la Quintana. Edt.: Mai. Cap., Bs. As., 5|5|76.

1.331.865 — Zambita para la Simona. — Zamba (mús.). Aut.: Roberto I. Canelli. Edt.: Edt. Mús. Canelli. Santa Fe, Arg., II|76.

Discos

1.331.733 — Todo Tiempo Posible. — Nº AVSS 4354 y|ot. temas. Aut.: Gustavo Montesano y|ot. Edt.: RCA. Bs. As., V|76. Int.: Crucis.

1.331.781 — Nº LPC 9005 — Classical y| ot. Aut.: Mason Williams y|ot. Int.: Max Gravell y su orq. Edt.: Cabal Prod. Fonog. Bs. As., IV|76.

1.331.782 — Nº LPC 5027 — Nosotros y| ot. Aut.: Pedro Junco y|ot. Int.: Louis, su Trompeta y su Ritmo. Vol. 3 estéreo. Edt.: Cabal Prod. Fonograf. Bs. As., IV|76.

1.331.783 — Cantando y|ot. — Nº LPN-11011. Aut.: No figuran. Int.: Marián Farías Gómez. Edt.: Cabal Produc. Fonog. Bs. As., IV|76.

1.331.784 — Nº LPN-11.012 — Tema para un Encuentro y|ot. Aut.: Salako y| ot. Int.: Violeta Rivas. Estéreo. Edt.: Cabal Produc. Fonog. Bs. As., IV|76.

1.331.785 — Nº S-1050 — Otra Vez en Mis Brazos. — Faz "A" en cast. Faz "B" en Francés. Aut.: Claudio Serruya. Int.: Idem. Estéreo. Edt.: Cabal Prod. Fonog. Bs. As., IV|76.

1.331.786 — Nº S-1051 — Qué Triste y Solo Estoy. — Faz "A" y Faz "B". — Amada Hoy Estoy Aquí. - Aut.: Gentilini y|ot. Int.: Los Celestiales. Edt.: Cabal Produc. Fonog. Bs. As., IV|76.

e.6|7 Nº 7.187 v.6|7|76

---

11 DE JUNIO DE 1976

1.331.874 — Revista del Notariado. Número 745. Bs. As. Cap. V|78.

1.331.875 — Revista de la Nación. Número ... Bs. As. Cap. V|76.

1.331.876 — Ringy Kray. Nº 727|734. Bs. Aires. Cap. IV|76.

1.331.877 — Río de Vida. Nº 3. Bs.As. Cap. V|76.

1.331.878 — River. Nº 1.627|1.635. Florida (Bs.As.). V|76.

1.331.879 — Rodnoy Golos. Nº 728|735. Bs.As. Cap. IV|76.

1.331.880 — Salimos. Nº 10. Bs.As. Cap. V|76.

1.331.881 — Servicio Informativo Ordecom. Nº 3.500. San Ignacio. Santa Rosa de Calamuchita (Cba.). V|76.

1.331.882 — 7 de Julio. Nº 3.125|3.145. Sáenz Peña (Bs.As.). V|76.

1.331.883 — Skorpio. Nº 19. Bs.As. Cap. V|76.

Obras inscriptas

1.331.884 — Introducción a los Conjuntos Numéricos. Aut.: Ruric E. Wheeler-Ed. R. Wheeler. Edit.: Marymar. Trad.: Leticia Halperin Donghi. Bs. Aires. III|76.

1.331.885 — Hegel y la Lógica de la Pasión. Aut.: Héctor Raurich. Edit.: Marymar. Bs.As. I|76.

1.331.886 — La Escuadra Argentina en la Patagonia. Páginas de Ayer. Aut.: Santiago J. Albarracín. Edit.: Marymar. Bs.As. II|76.

1.331.887 — Cartas de Amor de Pablo Neruda. Aut.: Pablo Neruda. Edit.: Editorial Tucumán (Edic. Marymar). Recop., introd., not. y epílogo: Sergio Fernández Larraín. Bs.As. I|76.

1.331.954 — Guarderías Infantiles o Jardines Maternales. Aut.: Julia M. Carbal Prieto de Argüelles. Pról.: Ethel M. Manganiello. Edit.: Librería del Colegio. Bs.As. II|76.

1.331.955 — El Mundo Invertido. Aut.: Christopher Priest. Edit.: Emecé. Trad.: María Raquel Albornoz. Bs.As. II|76.

1.331.956 — Cresta Roja. Aut.: Víctor Canning. Trad.: Kicsi Schwarcz. Edit.: Emecé. Bs.As. II|76.

1.331.957 — El Osito que no Quería Dormir. Aut.: Ana Herring. Ilust.. Takeo Ishida. Edit.: Kapelusz. Trad.: Verena Kull. Bs.As. II|76.

1.331.958 — El Ratón Colaverde. Aut.: Leo Lionni. Edit.: Kapelusz. Trad.: Verena Kull. Bs.As. II|76.

1.331.959 — Bimbulli. Aut.: Mira Lobe. Ilust.: Susi Weigel. Trad.: Yolanda K. de Stock. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.960 — Historia 4. Instituciones Políticas y Sociales de América Hasta 1810. Aut.. Juan Antonio Bustinza. Edit.: Kapelusz. 4º año, curso bachillerato. Avellaneda (Bs.As.). II|76.

1.331.961 — Macrame. Aut.: A. M. Boberg-E. Svennas. Edit.: Kapelusz. Trad.: Lilian Rasmussen de Bengtsson. Bs.As. II|76.

1.331.962 — Flores de Papel. Aut.: Kiyo Sekiye. Edit.: Kapelusz. Trad.: Ofelia Sanae I. de Tsuji. Bs.As. IV|76.

1.331.963 — Moi je Parlé Français et Vous? Livre 4. Aut.: Olga S. de Ecker-Clelia Gamondi. Edit.: Kapelusz. Avellaneda (Bs.As.). II|76.

1.331.964 — Matemática Dinámica 3. Fichas. Aut.: Leopoldo Varela-Juan A. Foncuberta. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.965 — English Alive. A Commercial Course. Book 1. Aut.: Ana Rosa R. de Genijovich. Colab.: María V. F. Barrenechea-María E. Barral de Berretta y|o. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.966 — English Alive. A Commercial Course. Book 2. Aut.: Ana Rosa R. de Genijovich. Colab.: María V. F. Barrenechea-María E. Barral de Berretta y|o. Edit.: Kapelusz. Bs.As., II|76.

1.331.967 — Moi je Parlé Français et Vous? Cahier 4. Aut.: Olga S. de Ecker-Clelia Gamondi. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.968 — English Alive. A Commercial Course. Workbook 1. Aut.: Ana Rosa R. de Genijovich. Edit.: Kapelusz. Bs. As. II|76.

1.331.969 — English Alive. A Commercial Course. Workbook 2. Aut.: Ana Rosa R. de Genijovich. Edit.: Kapelusz. Bs. Aires. II|76.

1.331.970 — Nociones de Física. Mecánica. Calor. Acústica... 4º curso Comercio. Aut.: Hugo R. Tricarico. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.971 — Debemos Observar Ciertas Normas. Colec.: Técnicas Vivas de la Clase 6. Aut.: Luis A. Moreno. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.972 — Moi je Parlé Français et Vous? Guide du Professeur 4. Aut.: Olga S. de Ecker-Clelia Gamondi. Edit.: Kapelusz. Bs.As. II|76.

1.331.973 — Educación Física Infantil y Matrogimnasia 2. Aut.: Helmut Schulz. Dirigida: Ramón C. Muros-Frauke Hinkelbein. Edit.: Kapelusz. Trad.: Juan J. Thomas. Bs.As. II|76.

1.331.974 — Por el Juego al Atletismo. Iniciación Atlética para el Jardín de Infancia, la Escuela Primaria, el Club y el Hogar. Aut.: Helmut Schulz. Direc.: Ramón C. Muros-Frauke Hinkelbein. Edit.: Kapelusz. Trad.: Juan J. Thomas. Bs.As. II|76.

1.331.975 — Insuficiencias de Movimiento y de Coordinación en la Edad de la Escuela Primaria. Aut.: Ernst J. Kiphard. Direc.: Ramón C. Muros-Frauke Hinkelbein. Edit.. Kapelusz. Trad.: Juan J. Thomas. Bs.As. II|76.

1.331.976 — El Niño en el Universo del Sonido. Cuaderno Pedagógico 36. Aut.: M. Abbadie-A. M. Gillie. Edit.: Kapelusz. Trad.: Flavia Veronelli. Bs. Aires. II|76.

1.331.977 — Cuentos y Relatos. Aut.: Haroldo Conti. Selec., Est., Prel. y Notas: Eduardo Romano. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.978 — Selección de Romances Viejos de España y América. Aut.: Anónimo. Selec., Est., Prel. y Not.: Germán Orduna. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.979 — Bartolomé Hidalgo-Hilario Ascasubi Selección. Aut.: Bartolomé Hidalgo-Hilario Ascasubi. Selec., Est., Prel. y Notas: María Emma Barbería. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.980 — Antología de la Poesía Argentina, Siglos XIX y XX. Aut.: Esteban Echeverría-Juan María Gutiérrez y|o. Selec., Est., Prel. y Notas: María Eugenia Crogliano. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.981 — Mateo Stefano. Aut.: Armando Discépolo. Est., Prel. y Notas: Beatriz De Nobile. Edit.: Kapelusz. Avellaneda. (Bs.As.). II|76.

1.331.986 — Mi Amante y mi Compañera. Beat. Mús. Aut.: Rubén Amado-Néstor H. Bernis. Edit.: Pamsco. Bs. Aires. VI|76.

1.331.987 — Mi Amante y mi Compañera. Beat. Let. Aut.: Rubén Amado-Néstor H. Bernis. Edit.: Pamsco. Bs. Aires. VI|76.

1.331.988 — Llevo tu Nombre en mi Boca. Chamamé. Mús. Aut.: Eduardo Miño. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.989 — Llevo tu Nombre en mi Boca. Chamamé. Let. Aut. Luis Rodríguez Armesto. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.990 — Mi Cincha. Valseado. Mús. Aut.: Ruiz Mansilla-Oscar Olivera. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.991 — Paraje Uguay. Chamamé. Mús.: Aut.: Antonio Alvarez-Castor Angel. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.992 — Sueño Imborrable. Chamamé. Mús. Aut.: Eladio Sena-Manuel Cordero. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.993 — Sueño Imborrable. Chamamé. Let.: Eladio Sena-Manuel Cordero. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.994 — Añorando Nuestro Ayer. Chamamé. Mús. Aut.: Eladio Sena-Miguel Angel Benítez. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.995 — Añorando Nuestro Ayer. Chamamé. Let. Aut.: Eladio Sena-Miguel Angel Benítez. Edit.: Pamsco. Bs. Aires. V|76.

1.331.996 — Camino a la Cruz Gil. Chamamé. Mús. Aut.: Eduardo Miño-José Sena. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

1.331.997 — Morenita Guaraní. Chamamé. Mús. Aut.: Ju... Castillo. Edit.: Pamsco. Bs.As. V|76.

(Continúa)

e.6|7 Nº 7.188 v.6|7|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis, siendo las dieciséis horas se reúnen los Vocales del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Sara M. Dichiara, Beatriz S. de Rechter, Alvaro J. Marí Arriaga y Roberto M. Mordeglia, con la presidencia del Dr. Rodolfo F. E. Elreos. Luego de un cambio de opiniones, los Sres. Vocales acordaron: Modificar el artículo 88 del Reglamento de Procedimiento, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Art. 88: Las providencias dictadas durante la tramitación de la causa, que no fueran los pronunciamientos a que se refieren los artículos 116, 141, 144 y 146 de la Ley 11.683 (t. o. 1974), solo podrán ser objeto del recurso de reposición, el que se regirá, en cuanto a la forma y trámite, por los artículos 239 y 240 del Código Procesal Civil y Comercial. La resolución que recaiga no podrá ser objeto de recurso alguno. — Publíquese en el Boletín Oficial, con lo que terminó el acto siendo las dieciséis y treinta horas.

Certifico que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista y que corre agregada en el Libro de Acordadas de este Tribunal Fiscal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1976.

Patricio Aristóbulo Navarro, secretario general.

e.6|7 Nº 7.231 v.6|7|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 5.000.— Números 1.019.468 y 1.134.000, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 4.200.— e. 28|6 Nº 81.092 v. 30|6|76
e. 1º|7 Nº 81.092 v. 27|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1973" de u$s. 2.500 Nos. 112.096, 112.344, 112.443 y 112.595, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.036 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.036 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 900,— Nros. 205.441|442, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 2 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

e. 23|6 Nº 6.878 v. 30|6|76
e. 1º|7 Nº 6.878 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 693.469|470 y de v$n. 5.000 Nº 1.547.673, con cupón número 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.068 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.068 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", de v$n. 60 Nros. 62.856|857 y 111.401; de v$n. 300 Nº 334.015 y de v$n. 600 Nº 1.006.868, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie", de v$n 1.000 números 2.154.405; 2.154.412|413 y 2.420.137|139, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975| 85" de v$n. 1.000 Nos. 175.761 y 437.614; de v$n. 5.000 Nos. 1.093.818; 1.108.521 y 1.316.547; de v$n. 10.000 Nº 2.389.430 y de v$n. 20.000 Nº 3.837.580, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

e.1º|7 Nº 79.679 v.14|7|76
e.1º|7 Nº 79.679 v.15|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— Nros. 635.759 y 681.799|800; de v$n. 5.000,— Nº 1.544.946 y de v$n. 10.000,— Nros. 2.843.130, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1976 — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.400,— e. 23|6 Nº 80.583 v. 30|6|76
e. 1º|7 Nº 80.583 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.390.882|885 y de v$n. 20.000,— números 3.827.447|450, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

e. 7|6 Nº 78.841 v. 30|6|76
e.1º|7 Nº 78.841 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000 Nº 3.900.154, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento; José M. Amulet, Jefe de División.

$ 3.150.- e 18|6 Nº 80.178 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.178 v.19|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n 500 Nº 466.599; de v$n. 1.000 Nos. 2.338.310|311 y 2.429.406| 409. de v$n. 5.000 Números 1.763.246; 1.866.624; 1.931.171 y 4.092.279|282 y de v$n. 10.000 Nos. 1.359.944|945 y 1.450.214, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 5.250.- e.15|6 Nº 79.803 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.803 v.14|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n. 10.000 Nº 3.228.651, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 10.000 Nos. 2.199.063, 2.199.065|73 y 2.329.586, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 5.500 e.21|6 Nº 80.335 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.335 v.21|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— números 328.044|046 y 329.985 y de v$n. 5.000 número 1.319.924, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.7|6 Nº 78.798 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.798 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1972" de U$S. 400 Nros. 201.624 y 215.546|547, con Cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.14|6 Nº 75.776 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 75.776 v.15|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11|5 al 10|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 220.623|624; de v$n. 5.000 Nº 1.233.294 y de v$n. 10.000 Nos. 2.340.864|865, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.5|7 Nº 82.243 v.30|7|76
e.2|8 Nº 82.243 v. 5|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1.972, 2ª Serie" de u$s. 150 Nº 303.427, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.5|7 Nº 82.112 v.30|7|76
e.2|8 Nº 82.112 v. 5|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 243.780 y 244.504|507, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.24|6 Nº 77.203 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 77.203 v.26|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|5 al 21|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efceto legales los los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nos. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 200.610; de v$n. 5.000 Nos. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000 Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 6.300.— e.14|6 Nº 79.541 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.451 v.13|7|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita por diez días a concurrir a la Secretaría General de la Administración Nacional de Aduanas al propietario o persona que se considerase con algún derecho sobre un bolso color naranja conteniendo en su interior 65.000 pesetas y cosméticos de mujer, hallado en el recinto del Salón de Revisión de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

e. 1º|7 Nº 7.091 v. 22|7|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se cita por 3 (tres) días hábiles al señor CARLOS EUSEBIO MONTOYA (C.I Nº 7.853.778, Policía Federal) notificándole que debe reintegrarse a sus tareas en 24 horas bajo apercibimiento de cesantía. (Expediente Nº 428.666|76).

e. 2|7 Nº 7.110 v. 6|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AGUIRRE, Ramón Amadeo.
ALASIA, Ernesto Antonio.
ALVARADO, Carlos.
ANDREASSI, Eduardo A.
ARGAÑARAZ, Juan Antonio.
BARREIRO, Eleuterio
BENEYTO, José Oscar.
CANALE, Juan.
CAÑIYQUEO, Francisco.
CARDOZO, Héctor.
CARECA, Antonio.
CASTRO, Juana de Ibáñez.
CERASO, José.
CLARK Horacio Lucio.
CLUR, Dionisio.
CIPOLLA, Rodolfo Rubén.
CORI PAUCARA, Andrés Avelino.
CRUZ, Ignacio.
DEL COLLADO, Rodolfo.
DE FRIAS, Héctor.
DIAZ CHIGUAY, Guillermo.
DI GREGORIO, Mateo.
DURAN, José Luis.
FLEITAS, Pilar.
FLORES, Leandro.
FRIAS, Benito.
GARCIA, Alberto Blas.
GIEJSTOWT, Juan.
GODOY, Lino Andrés.
HUMBERTO, Gustavo Santiago.
IGLESIAS, Miguel Angel.
KRIEBAUM, Antonio.
LEGUIZAMON SANABRIA, Herculano.
LICHERI, Juan Carlos.
MALACARI, Héctor.
MALOSSE de LOBOS Dina Electra.
MEDINA, José Luis.
MARQUEZ, Tomás Marcelino.
MERCADO, Cruz Salustiano.
MEZA, Eulogio.
MEDINA, Florencio.
NIEVA, René A.
OLGUIN, Buenaventura.
PARRA, ALFREDO Héctor.
PERALTA, Florencio Daniel.
PERALTA, Héctor Isidro.
PRIM, Jorge Rodolfo.
RAMOS, Salvador Augusto.
REARTE, Roque J.
REYES Eduardo.
RIVERO, Sebastián.
ROBLES, Claudio Isidro.
RODRIGUEZ, Alberto
RODRIGUEZ, Juan Carlos.
ROMERO, Tomás Rosnaldo.
ROMERO, Simón.
ROSALES Rolando.
SALVATIERRA, Lucas José.
SOSA NAVOR, Antonio.
VAZQUEZ, Blas Andrés.
VICENTE, Serafín.
WALLACE, Mario Estanislao.
YAÑEZ ROJAS, Diego Washington.
ZAPATA, Elvio del Carmen.

e.29|6 Nº 7.029 v.14|7|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 7|76
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, por la provisión de telas y artículos de mercería.

Pliegos de condiciones en Departamento de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 21,7|76, a las 12,30 horas.

e.6|7 Nº 7.201 v.7|7|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 175|76

Fíjase el día 23 de julio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 175|76, para la adquisición de camisas blancas para mozos, camisas color gris torcasa, guardapolvos blancos masculinos, moños para mozos y trajes civiles (ambos), y tropical azul para uniforme de oficiales, con destino a la División Almacenes.

e.6|7 Nº 7.202 v.16|7|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº D. 2778|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 15|7|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal para resolver la adquisición de muebles para oficina (escritorio, sillones, etc.), con destino a División Contaduría (DN).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.6|7 Nº 7.205 v.7|7|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 01|76

R.1 — 40.000 c|u. Piezas de acero, según plano 6PC-1491. Peso aproximado de cada pieza: 0,260 Kg.

Valor del pliego: $ 300.

Fecha de apertura: 30|7|76. 11 horas.

Pliego y planos: Pueden adquirirse y consultar en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1 Pilar (B) - F.C.G.S.M., Tel. 400 - 328 - 769.

e.6|7 Nº 7.203 v.16|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8031, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para el día 30 de julio de 1976, a las 11 horas, por la provisión de vías decauville y cambios para vías decauville.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.6|7 Nº 7.204 v.16|7|76

Comando General del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para el cálculo y construcción de de la estructura de hormigón armado, excavación de sótanos y bases mampostería de sótanos y contrapiso.

Apertura: 10 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301.

Pliego, bases y condiciones: Solicitarlos en el lugar de apertura de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: $ 3.500.

e.6|7 Nº 7.206 v.27|7|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos aeronáuticos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 40.

e.6|7 Nº 7.207 v.7|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mobiliario (amoblamiento integral de despachos principales).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 300.—.

e. 6|7 Nº 7.208 v. 7|7|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
Licitación Pública Nº 36|76 (2º llam.)
Expediente Nº 2375|76

Llámase a Licitación Pública para el día 13 del mes de julio de 1976, a las 15.30 horas, para la adquisición de 114 uniformes para choferes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e. 6|7 Nº 7.234 v. 7|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 276, para el día 23 de julio de 1976, a las once horas, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad (serenos) a prestarse en instalaciones del puerto de Mar del Plata, durante el término de un año, contando a partir de la fecha de la emisión de la pertinente orden de provisión.

Informes y pliegos: Paseo Colón 367, 3º piso, Buenos Aires y delegación Mar del Plata, Avda. "A" s|Nº Puerto Mar del Plata.

e. 6|7 Nº 7.209 v. 16|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 177|76, para la adquisición de repuestos para cilindros neumáticos marca "Técnica Toledo", de acuerdo a las especificaciones que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, sita en Avda. Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1976 a las 14 horas en la Gerencia precitada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 6|7 Nº 7.210 v. 7|7,76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76 para el día 20 de julio de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|7 Nº 7.211 v. 13|7|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 76|76, para el día 21 de julio de 1976 a las 15 horas para la construcción de un tinglado para resguardo de camionetas y grupo electrógeno en Diagonal H. Yrigoyen 31, Henderson, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|7 Nº 7.212 v. 13|7|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 4230-L-1976

Licitación Pública Nº 6537 para adjudicar la provisión de repuestos para motoniveladora Siam-Wabco, de industria nacional, $ 1.600.000.—, $ 40.—, el pliego.

Presentación de propuestas: 16 de julio de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 7.213 v. 8|7|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.020|76: Proyecto completo, provisión y montaje de una Estación Transformadora 0-12, necesaria para el Desarrollo Recuperación Secundaria en el Yacimiento Cañadón Seco.

Apertura: 29|7|76.

Valor: $ 500.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.6|7 Nº 7.214 v.13|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00, Nº 1.015|76: Medallas de oro.

Apertura: 2|8|76.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 05, Nº 1.016|76: Artículos de limpieza.

Apertura: 28|7|76.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.6|7 Nº 7.215 v.20|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación Pública

Nº 1.977: Repuestos coches "Hitachi" Serie 3000|3800 (Resortes varias medidas). — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.978: Repuestos coches eléctricos "Hitachi" Serie 3000|3800 (Goma). — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.979: Reparación motores de arranque coches Diesel Fiat. — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 15 — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.980: Caños de acero cincado. — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 20.

Nº 1.981: Repuestos para Locomotoras Diesel Eléctricas. (Biela completa). — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 200

Nº 1982: Cinta aislante. — Apertura: Día: 14|7|76. Hora: 18. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.983 Limas varias medidas. — Apertura: Día: 15|7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 50.

Nº 1.984: Empaquetaduras de amianto. — Apertura. Día: 15|7|76. Hora 14. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.985: Repuestos para vagones (Paragolpes turpial). — Apertura: Día: 15|7|76. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 300.

Nº 1.986 Resistencias. — Apertura: Día: 15|7|76. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.

Nº 1.987: Caño de fibra manila para repeler al agua. — Apertura: Día: 19|7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 50.

Nº 1.988: Compresor de aire marca Atlas Copco Modelo B. T.6 con motor

eléctrico, o similar. — Apertura: Día: 19,7,76. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.989: Instalación gas en vivienda Nº 6, comodidades Tráfico y cabina El Cano, Estación Fco. Lacroze. — Apertura: Día: 19|7|76. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.990: Tornos revólver (accionamiento individual eléctr.co) 2 tornos. — Apertura: Día: 19|7|76. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.991: Repuestos coches eléctricos Serie 3000|3800 "Hitachi" (Cerraduras, bisagras y pestillos, para puertas y persianas. — Apertura. Día: 19|7|76. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.992: Repuestos para Locomotoras Diesel Eléctricas (Batería de acumuladores y cajones). — Apertura: Día: 19|7|76 Hora: 18. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 316-V Venta: Tambores vacíos de 200 litros de capacidad, averiados (ex aceite). — Apertura: Día: 20|7|76. Hora: 12.30. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.993: Chapa de acero acanalada cincada y acero al carbono en barras redonda. — Apertura: Día: 20|7|76. Hora: 13.30. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 1.994 Acero especial para resortes. — Apertura: Día 20|7|76. Hora: 14.30. — Valor del pliego $ 100.

Nº 1.995: Alambres de acero redondo cincado varias medidas. — Apertura: Día: 20 7 76. Hora: 15 30. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.996: Agujereadora radial y amoladora de pedestal. — Apertura: Día: 20|7 76. Hora: 16 30. — Valor del pliego: $ 300.

Nº 1.997 Repuestos para coches eléctricos "Hitachi" (Dedos y punta de contactos en cobre electrolítico). — Apertura: Día: 20|7|76. Hora: 17.30. — Valor del pliego: $ 200

Nº 2.005: Pasadores de aleta. — Apertura: Día: 23|7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 50.

Nº 2.006: Acero al carbono en barras redondas. — Apertura: Día: 23|7|76. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.007: Repuestos para vagones (Sillicas completas) — Apertura: Día: 23|7|76. Hora: 15. — Valor del pliego $ 300.

Nº 2.008: Mangas de caucho para conducción de agua. — Apertura: Día: 23|7|76. Hora: 16. — Valor: $ 200.

Nº 2.009: Repuestos para vagones frigoríficos. — Apertura: Día: 23|7|76. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.010: Picos de acero. — Apertura: Día: 23 7,76. Hora: 18. — Valor del pliego: $ 300.

Nº 2.011: Caños de cemento y desagüe. — Apertura: Día: 26|7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 100.

Nº 2.012: Máquinas: Cinzalla y agujereadoras de columna. — Apertura: Día 26 7 76. Hora: 14. — Valor del pliego $ 200.

Nº 2.013: Maquina automática pantográfica para oxicorte. — Apertura: Día: 26 7 76. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.014: Máquinas: Cizalla portátil y remachadora neumática. — Apertura: Día: 26 7 76. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 300.

Nº 2.015: Motores a nafta para zorras Wickham. — Apertura: Día: 26|7|76. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.016: Cables varias medidas (eléctricos). — Apertura: Día: 26|7|76. Hora: 18. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.017: Cables eléctricos varios. — Apertura: Día: 27|7,76. Hora: 13. — Valor del pliego $ 200.

Nº 2.018: Columnas de cemento y postes de hormigón — Apertura: Día: 27|7|76. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.019: Ejes de acero para vagones, rodamientos trocha media. — Apertura: Día: 27 7 76. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 300.

Nº 2.020: Elásticos helicoidales para vagones. — Apertura: Día: 27|7|76. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.021: Postes de hormigón y columna de cemento. — Apertura: Día: 27|7|76. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.022: Torno revólver. — Apertura: Día: 27 7,76. Hora: 18. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.023: Mangas de caucho varias medidas. — Apertura: Día: 28 7|76. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 200.

Nº 2.024: Cerraduras eléctricas para señalamiento tipo "Westinghouse". — Apertura: Día: 28|7|76. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e.6|7 Nº 7.217 v.8,7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas números:

M: 76|117 "A": Electrodos.
Apertura: 20 7 76, 14 horas.
M: 76 265: Agujereadora de columna.
Apertura: 20 7,76, 16 horas.
M: 76 257: Herramientas varias.
Apertura: 21 7 76, 16 horas.
M: 76 254: Elementos para dibujante.
Apertura: 21 7,76, 15 horas.
M: 76,256: Torre faro para iluminación.
Apertura: 21|7|76, 15 horas.
M: 76,238: Sello de aceite. Tope protector para coches japoneses.
Apertura: 21|7|76, 16 horas.
M: 76,252: Amortiguadores de goma.
Apertura: 22,7,76, 14 horas.
M: 76|233: Placas de fricción.
Apertura: 22|7|76, 15 horas.
M: 76|189: Cabeza de cilindro completa para locomotoras General Motors.
Apertura: 22,7,76, 16 horas.
M: 76|322: Acero en chapas.
Apertura: 23,7|76, 13 horas.
M: 76,243: Pistón para locomotoras General Motors.
Apertura: 23,7|76, 14 horas.
M: 76|244: Paragolpe completo para locomotoras General Motors.
Apertura: 23,7|76, 15 horas.
M: 76|283: Embolo bomba de aceite para locomotoras General Motors.
Apertura: 23,7|76, 16 horas.
M: 76 303: Acero especial para elástico.
Apertura: 26,7|76, 13 horas.
M: 76,72 "A": Pistón y contrapatín.
Apertura: 26 7|76, 14 horas.
M: 76,256: Mangas para freno a vacío.
Apertura: 26 7,76, 15 horas.
M: 76,278: Láminas de cloruro de polivinilo y aluminio.
Apertura: 27|7|76, 13 horas.
M: 76|310: Aceros en chapas.
Apertura: 27,7|76, 13 horas.
M: 76 270: Mezcla asfáltica.
Apertura: 27|7,76, 14 horas.
M: 76|285: Manga completa para freno.
Apertura: 27,7,76, 15 horas.
M: 76 286: Instrumental de medición.
Apertura: 27|7|76, 16 horas.
M: 76 323: Protección de lapacho para tercer riel.
Apertura: 28 7,76, 13 horas.
M: 76|300: Suplemento para eclisas.
Apertura: 28,7 76, 14 horas.
M: 76,262: Aspiradora industrial.
Apertura: 28 7,76, 15 horas.
M: 76|134: "A": Montacarga y autoelevador.
Apertura: 28,7|76, 16 horas.
M: 76,93 "A": Marco del dispositivo para coches japoneses.
Apertura: 28|7|76, 17 horas.
M: 76,199 "A": Herramientas varias.
Apertura: 29,7,76, 14 horas.
M: 76,257: Bulones.
Apertura: 29|7|76, 15 horas.
M: 76 289: Taco de madera (lapacho).
Apertura: 29 7|76, 16 horas.
M: 76|251: Reparación eje de la bomba de agua locomotoras General Motors.
Apertura: 29|7|76, 17 horas.
M: 76 282: Maderas varias.
Apertura: 30|7,76, 14 horas.
M: 76,284: Remaches de cobre.
Apertura: 30|7|76, 15 horas.
M: 76 299: Matafuegos y accesorios para incendio.
Apertura: 30,7|76, 16 horas.
M: 76|246: Recuperación de cilindro para locomotoras General Motors.
Apertura: 30,7,76, 17 horas.
M: 76|296: Balancín para locomotoras General Motors.
Apertura: 2|8|76, 14 horas.
M: 76,295: Batería de acumuladores.
Apertura: 2|8,76, 15 horas.
M: 76|297: Repuestos para coches eléctricos japoneses (placa de ajuste y tapa para extremos).
Apertura: 2|8|76, 16 horas.
M: 76 307: Guardapolvo de goma para locomotoras General Motors.
Apertura: 3|8|76, 14 horas.
M: 76|163: Reparación biela del compresor para locomotoras General Motors.
Apertura: 3,8,76, 15 horas.
M: 76|107 "A": Plancha de desgaste para mesa flotante, completa, coches japoneses.
Apertura: 3|8|76, 16 horas.
M: 76|247: Recuperación camisa de cilindro y reparación de vástago del émbolo.
Apertura: 3|8 76, 17 horas.
M: 76|325: Unidad sellada para locomotoras General Motors.
Apertura: 29|7|76, 13 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Bartolomé Mitre 2973, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|7 Nº 7.218 v. 8,7|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.304|76

"Equipo de Agua, de color amarillo, confeccionado en tela de acuerdo a Norma Iram 7.550, compuesto por un (1) gabán y un (1) pantalón, art. 12,1. del Reglamento de Uniformes de la Empresa y modelo".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de julio de 1976 a las 10.30 horas.

e.6|7 Nº 7.233 v.7,7,76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.305|76

"Papel obra alisado; papel manifold; papel para embalar "Kraft"; papel imitación hilo comercial; papel mimeógrafo Vergé; Cartulina ficha, color manila".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de julio de 1976 a las 11.00 horas.

e.6,7 Nº 7.232 v.7,7,76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 241-P,76

Apertura: 27 7,76. Hora: 11. — Provisión de cordones. — Pliego: $ 1.400,00. — Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.6,7 Nº 7.216 v.20,7,76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2?0-P,76

Apertura: 28 7|76. Hora: 9. — Adquisición llaves de extensión. — Pliego: Pesos 1.400. — Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.6|7 Nº 7.219 v.20|7|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 86

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 6 de julio de 1976, para resolver la adquisición de máquinas de escribir manuales, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de julio de 1976 a las 14.10 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6,7 Nº 7.220 v.7,7,76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 6 de julio de 1976, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de julio de 1976 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|7 Nº 7.221 v.7,7,76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 6 de julio de 1976, para resolver la adquisición de una bomba centrífuga vertical, tipo profundo, para acoplar a motor eléctrico de 7,5 H.P., con destino a la Escuela Agrotécnica de Colón (Entre Ríos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de julio de 1976 a las 14,50 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|7 Nº 7.222 v.7|7|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 14 de julio de 1976, a las 11 hs. — Destinada a la adquisición de máquinas de calcular, de escribir, muebles para oficina, útiles para Dibujo Técnico, y escritorios.

La misma se efectuará en la Dirección Area Contrataciones, sito en calle República 350, Planta Alta, San Fernando del Valle de Catamarca; debiéndose dirigir para retirar los pliegos e informes en la citada Dependencia, en el horario de 7 a 13 o bien en Entre Ríos 420, 4º Piso, Dpto. 13, Capital Federal. — Pliegos sin cargo.

e.6,7 Nº 7.223 v.7|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 2º Parte Plan 1976

Llámase a Licitación Pública Nº 80|76-H, para la contratación por el servicio de anotación y provisión en alquiler de tablillas con destino a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1976, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, 2º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 7.224 v. 7|7|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 2º Parte Plan 1976

Llámase a Licitación Pública Nº 88|76-H, para la contratación por la provisión de bicromías, tricromías y cítocromías, con destino a los talleres gráficos (Hipódromos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, 2º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 7.225 v. 7|7|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION
SERVICIO DE
CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 (OP), para el día 6 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la construcción por el sistema de Ajuste Alzado, de un muro perimetral en el Policlínico Alejandro Posadas, sito en la calle Martínez de Hoz entre Pardiel y Marconi, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.914.985,46.

Importe de la garantía: $ 1 o/o.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal toda información referida a obtención del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación: $ 100.

Plazo de ejecución: 90 días hábiles.

Buenos Aires, 6 de julio de 1976.

— El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.6 7 Nº 7.228 v.21|7|76

DEPARTAMENTO DE
DEFENSA NACIONAL
Expediente Nº 2020-5032|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 15 de julio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de 12.000 (doce mil), agujas dobles, para dispositivo extracción de sangre al vacío, calibre 0.9, con destino al Departamento de Defensa Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alsina 301, piso 6º, Oficina Nº 6045, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada repartición.

e.6|7 Nº 7.227 v.7|7|76

CE.NA.RE.SO.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 13 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Provisión de medicamentos.

e.6|7 Nº 7.229 v.7|7|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expediente Nº 56.307|76

Llámase a Licitación Pública Nº 150|76, para el día 15 de julio de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la

adquisición de artículos de limpieza y tocador (cera, detergente, escobillones, hipoclorito de sodio, jabón, plumeros, cepillos, desodorante, jabón de tocador, etcétera), con destino a: Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Buenos Aires. — Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pvcia. de Buenos Aires. — Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pvcia. Buenos Aires. — Instituto "Juan José O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires. — Instituto "Ml. y Mc. Inchausti, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. — Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. de Buenos Aires. — Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Buenos Aires. — Instituto "Martín Rodríguez", Mercedes, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de esta Secretaría de Estado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|7 Nº 7.226 v.7|7|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 122|76 para el día 14 de julio de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de "cuadernos y libros impresos", con destino a la División Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.6|7 Nº 7.230 v.7|7|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.374

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para la ejecución de la obra "Construcción y montaje de dos líneas aéreas de baja tensión, Central Nuclear Atucha".

Presupuesto oficial: cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).

Valor del pliego: doscientos sesenta pesos ($ 260).

Apertura: 30 de julio de 1976, a las 10 (diez) horas.

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.29|6 Nº 6.998 v.20|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 19 de Julio de 1976

Nº 56|76, Expediente Nº A-60.044: "Trabajos de chapa y pintura, colocación de accesorios, etc., en Unidad Micro Ford F-600".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 16 horas. Sin cargo.

e.5|7 Nº 7.117 v.6|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.335

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para la Carga y Transporte de 30.000 Toneladas de Mineral de Uranio desde la Cantera "Tigre III", Sierra Pintada, Dpto. San Rafael., hasta Fábrica Malargüe, Mendoza, aproximadamente 180 Kilómetros.

Presupuesto Oficial: $ 40.500.000 (Cuarenta Millones Quinientos Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 11,30 (once treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.18|6 Nº 6.639 v.8|7|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 19|76

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 por la provisión de Tubos Vidicon y Tubos Orthicon. Pliegos de condiciones en el Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, en el horario de 15.30 a 17.30 horas, días hábiles, excepto los días miércoles.

Apertura: 4 de agosto de 1976. Hora: 13

e.28|6 Nº 6.990 v.7|7|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Número 174|76

Fíjase el día 19 de julio de 1976, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 174|76, "para la provisión de víveres secos con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal Argentina, durante el período comprendido entre el mes de agosto al 30 de setiembre de 1976".

e.30|6 Nº 7.030 v.12|7|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 167|76

Fíjase el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 167|76: "Para la adquisición de cubrecamas, sábanas, toallas, manteles, etc., con destino a la División Almacenes".

e.5|7 Nº 7.118 v.6|7|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76 para el día 29 de julio de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "2 cilindros de fundición aleada".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200. — El Director General.

e.5|7 Nº 7.119 v.15|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
GRAL. SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Pcia. Bs. As.) - 755-4805

Llámase a licitación pública de compra para el día 21 de julio de 1976 de la siguiente licitación: Licitación Pública Nº 9. Hora: 9. Detalle: Madera de álamo.

e.5|7 Nº 7.120 v.15|7|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 38

Para el día 20|7|76, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública número 38 para la adquisición de embarcación inflable tipo Super-Alcione y repuestos para la misma.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.2|7 Nº 7.111 v.6|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para el día 30 de julio de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: 70 toneladas de electrodos de grafito para horno eléctrico.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.

El Director General.

e.29|6 Nº 7.023 v.8|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 8|76

Fecha de apertura: 16 de julio de 1976, a las 10,30 horas. Por la provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|6 Nº 6.963 v.7|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para el día 30 de julio de 1976, a horas 14, por: Caños de Acero.

Valor del Pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|6 Nº 6.996 v.7|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, para el día 29 de julio de 1976, a horas 14, por: Camisas de trabajo.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Valor del Pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|6 Nº 6.997 v.7|7|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 37|76

Apertura: 27 de julio de 1976.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Batallón de Arsenales 141, Holmberg (Pvcia. de Córdoba).

Objeto: Reacondicionamiento integral de la cuba de la torre tanque metálica de distribución de agua de consumo.

Precio del legajo: $ 500,00.

Presupuesto oficial: $ 1.313.634.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente. En el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal de la Pvcia. de Córdoba.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de la Pvcia. de Córdoba.

e.5|7 Nº 7.190 v.19|7|76

Comando General de la Armada

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública de Ventas Nº 2|76

Apertura: 5 de agosto de 1976. Hora: 10 horas.

Vende con base y al mejor postor: Bienes e instalaciones de la ex Proveeduría (Fábrica Militar de Aviones): Estanterías, mostradores, balanzas, máquinas p|cortar fiambre, hornos de panadería y máquinas p|panificación, etc.

Lugar de apertura y exhibición: Area de Material Córdoba (A.M.C.), Av. Fuerza Aérea, Km. 5 1|2, Córdoba.

Informes y catálogos: En Córdoba: A.M.C. (Dpto. Economía), Pabellón 1, 2º piso, T.E. 66563

En Buenos Aires: Delegación A.M.C., Edificio "Cóndor", Com. Pedro Zanni 250, oficina 613.

Valor del pliego: $ 20.

e.5|7 Nº 7.149 v.6|7|76

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA (COVIARA)
Licitación Pública Nº 1|1976

Llámase a licitación pública para la construcción por el sistema de "Ajuste Alzado", de 23 casas individuales y obras complementarias, en la ciudad de Río Grande (Gobernación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud).

Presupuesto Oficial: $ 207.276.368.

Garantía de Licitación: $ (1 o|o del Presupuesto Oficial).

Informes y Pliegos: Reconquista 385, 4º piso, Capital Federal, Batallón de Infantería de Marina Nº 5, Río Grande.

Apertura: 26 de julio de 1976 a las 16.00 horas, en COVIARA, Reconquista 385, 4º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 3.000.

e.30|6 Nº 7.049 v.6|7|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.366|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.217, para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1976 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.5|7 Nº 7.198 v.6|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, en la Agencia General Urquiza (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 260.

e.5|7 Nº 7.121 v.28|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación Termomecánica en la sucursal Vera (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.

e.30|6 Nº 7.032 v.21|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la filial La Dormida (Mendoza).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 400.

e.1º|7 Nº 7.064 v.22|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de Instalaciones Fijas, en la filial Of. Tribunales Federales (Tucumán). La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego. $ 200.

e.28|6 Nº 6.964 v.19|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica, en la Oficina Comando Ejército (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.16|6 Nº 6.535 v.6|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Edificio de Atención Remesas y Servicios Aéreos, en la Oficina Aeroparque (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: A 800.

e.22|6 Nº 6.772 v.13|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la sucursal Zárate (Bs. As.) — La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.21|6 Nº 6.692 v.12|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica en la filial Villa Huidobro (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.18|6 Nº 6.650 v.8|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción de Tesoro Blindado, en la filial Trenque Lauquen (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.

e.23|6 Nº 6.834 v.14|7|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 97|976

Apertura: 29|julio|1976, a las 16,00 hs. — "Adquisición de Cintas de Impresión para Equipos Electrónicos".

Retiro de pliego y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 hs.

e.30|6 Nº 7.033 v.12|7|76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.359|76

Llámase a Licitación Pública Nº 110 por la siguiente contratación: Por la provisión de repuestos para máquina Roland.

Apertura: 2|VIII|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.2|7 Nº 7.112 v.14|7|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 49|76, para la venta de material en desuso y rezago compuesto de: ventiladores, máquinas de escribir, de sumar, máquinas de contabilidad, motores eléctricos, extractores de aire, etc.

Apertura: 12 de julio de 1976 a las 16,30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e.5|7 Nº 7.122 v.6|7|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a licitación Pública Nº 32|76, para el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.5|7 Nº 7.126 v.6|7|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 49|76

Expte. Nº 4.671|76

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de julio de 1976, a las 15,30 hs., para la adquisición de planillas de "Detalle de Imputación Anexo al Libramiento. Formularios continuos original y cuatro copias".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.5|7 Nº 7.123 v.6|7|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 954

Expediente Nº 114.378|76

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Ejecución Cubierta Casa Tipo 'A' - Vivienda Director" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 283.500,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cien pesos ($ 100.—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 2.835,—.

e. 1º|7 Nº 7.071 v. 7|7|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 951

(Segundo llamado)

Expediente Nº 114.732|76

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Provisión y Colocación de Ventiladores Helicoidales" en la Planta Central de Semillas Hortícolas, ubicada en la intersección de las calles Teniente Parejas y José Balbín de la ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 250.000,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cien pesos ($ 100,—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 2.500,—.

e. 1º|7 Nº 7.072 v. 7|7|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SAN CARLOS DE BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 22 de julio de 1976, a las 11,30 hs., para la ejecución de tareas de limpieza en los edificios de la E. E. R. A. Bariloche, sita en Pje. "Villa Verde", San Carlos de Bariloche, Pvcia. de Río Negro.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E. E. R. A. Bariloche, Casilla de Correo 277, Bariloche, Río Negro, donde podrán ser solicitados personalmente o por correspondencia.

e.5|7 Nº 7.124 v.6|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 182|76, para la adquisición de maderas.

Los pliegos respectivos podrán consultarse o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de julio de 1976 a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.5|7 Nº 7.199 v.6|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO-LEY Nº 6.698|63

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para la contratación de un servicio de ómnibus para transporte de personal que pesta servicios en la Playa de Camiones en el Paraje El Saladero. — El cual se prestará desde la fecha de emisión de la orden de compra por el término de seis (6) meses.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Prov. Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1976, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. No se aceptarán pagarés.

e.29|6 Nº 7.025 v.8|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO-LEY Nº 6.698|63

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para la construcción de dos tubos telescópicos para embarque.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso. Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1976, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. No se aceptarán pagarés.

e.28|6 Nº 6.968 v.7|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para contratar el servicio de pasajeros afectados exclusivamente al personal que presta servicios en unidades portuarias durante el segundo semestre de 1976, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario

Apertura de sobres y lectura de propuestas, 21 de julio de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

e.2|7 Nº 7.098 v.14|7|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Licitación Nº 79|1976

Expediente Nº 286-DE-1976

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Artículos de Ferretería.

Fecha de Apertura: 13 de julio de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.5|7 Nº 7.125 v.6|7|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76 para el día 19 de julio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|7 Nº 7.096 v.8|7|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.536

Expte.: 17.243-L-1975

Para adjudicar la provisión de "Tres Camiones Livianos Tipo Furgón", de Industria Nacional. — $ 9.000.000. — $ 60 el precio del pliego.

Presentación de propuestas: 23 de julio de 1976 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|7 Nº 7.100 v.14|7|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 300 toneladas de cal hidratada, incluido carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional S|N. (Ex-Provincial Nº 42), Provincia de Entre Ríos. — Tramo: Galarza-Gualeguay. — Expediente 10.529-Vs-73 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, por un monto de: $ 3.420.000. — Depósito de Garantía: $ 34.200. — Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego: $ 260.

Presentación de propuestas: 26 de julio de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.2|7 Nº 7.099 v.23|7|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5375, hasta el día 15 de julio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de linternas marinas a gas propano licuado, para balizamiento; 100|105 y 200|205 mm de diámetro (total: 87).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000. Pago del mismo en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.28|6 Nº 6.977 v.7|7|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5409, hasta el día 13 de julio de 1976, a las 10 horas, para la provisión de diarios matutinos y vespertinos de la Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50. — Pago de mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.5|7 Nº 7.128 v.6|7|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Calle Liniers Nº 35, Puerto Nuevo, Paraná (E. R.), Tel. 14.243

Llámase a Licitación Pública Nº 1032, hasta el día 15 de julio de 1976, a las 10 hs., para la adquisición de 840 kilogramos de cadena patente sin contrete, para anclas de la Chata Balizadora 417-B, perteneciente a este Departamento.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego $ 120. — Pago del mismo en: División Contable Administrativa, sita en domicilio antes mencionado.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 45 para gastos de franqueo.

e.5|7 Nº 7.127 v.6|7|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 17

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la contratación de un servicio de seguridad en la sede central del Instituto Forestal Nacional y en la Estación Forestal Castelar dependiente de este organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 20 de julio de 1976, a las 15 horas.

e.5|7 Nº 7.191 v.7|7|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 25, Nº 1.005|76: Galpones metálicos.

Apertura: 27|7|76.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.007|76: Construcción de una pileta para agua reserva contra incendio en Pta. Almacenaje Tucumán.

Apertura: 29|7|76.

Valor: $ 200.

Licitación Pública 25, Nº 1.009|76: Repavimentación de los caminos interiores en Planta Almacenaje Tucumán.

Apertura: 29|7|76.

Valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.29|6 Nº 7.026 v.13|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|149|76

Servicio de atención y mantenimiento de baterías receptoras de petróleo, planta industrial y recuperación secundaria en Yacimiento Puesto Hernández, Rincón de los Sauces.

Fecha de apertura: 19 de julio de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).

e.30|6 Nº 7.041 v.14|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
POSTERGACION

Se pone en conocimiento que la fecha de apertura de la Licitación Pública número 829|76: renovación de la vía Avellaneda|La Plata entre kms 20 al 35 (vía doble) total 30 kms ha sido prorrogada para el día 19 de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego $ 4.000.— a adquirirse en Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 136.650.060.—.

e. 5|7 Nº 7.194 v. 7|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 104

Licitación Pública Nº 363|76. — Corazón armado agudo para cruzamiento, cruces agudos completos, (Para vía).
Apertura: 13|7|76. Hora 9.
Valor del pliego: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 389|76. — Repuestos para coches japoneses (Sistema Eléctrico).
Apertura: 9|8|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 392|76. — V.P.KM 6,645,71. Puente sobre calle Paraguay, renovación y modernización de la estructura metálica, incluso limpieza y pintura de la misma y colocación de canaletas y bajada. P.O. $ 6.324.865,—.
Apertura: 13|7|76. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 600.—.

Licitación Pública Nº 395|76. — Caseros: construcción de comodidades para cuadrilla vía y Obras Nº 1040, baño para inspectores S.T. y conexión de agua a tanque que existe sobre bugalow. P. O. pesos 5.415.000.—.
Apertura: 13|7|76. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 700.—.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia de Bs. As., Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Alianza) Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e. 5|7 Nº 7.136 v. 7|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 103

Licitación Pública Nº 385|76. — Maderas elaboradas (varias). — Apertura: 12|7|76, a las 8 horas. — V.P. $ 300.

Licitación Pública Nº 406|76. — Ligas de alambre, de hierro galvanizado. — Apertura: 12|7|76, a las 8.30 horas. — V.P. $ 150.

Licitación Pública Nº 404|76. — Barras de conexión a tierra (varias medidas). — Apertura: 12|7|76, a las 8.45 horas. — V.P. $ 150.

Licitación Pública Nº 407|76. — Rodamientos rígidos de una hilera de bolas y grapodina. — Apertura: 12|7|76, a las 9 horas. — V.P. $ 80.

Informes y ventas de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Alianza). Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.2|7 Nº 7.104 v.6|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Licitaciones Públicas

G. 6712: Cobre en lingotes. Vto. 19|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G.6713: Alambre de cobre con alma de acero tipo Copperweld. Vto. 19|7|76, 10 horas. Valor $ 150. — F.8934: Varillas de madera para alambrado. Vto. 19|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8935: Manga de cobre flexible. Vto. 20|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — F.8936: Plaquitas de metal duro para herramientas de torno. Vto. 20|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — G.6714: Alambre de acero galvanizado. Vto. 20|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — G.6715: Rodamientos varios tipos. Vto. 21|7|76, 9 horas. Valor $ 150. — G.6716: Carbón de coque para fundición. Vto. 21|7|76, 10 horas. Valor $ 150. — G.6717: Doble vidriado hermético para vehículos con aire acondicionado. Vto. 21|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8937: Repuestos para locomotoras Gral. Electric (Fuelles de 4 y 9 pliegues). Vto. 22|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — F.8938: Caja de conexiones para circuitos de vía. Vto. 22|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — F.8770|A: Repuestos para locomotoras Baldwin (Bobinas de inducido). Vto. 22|7|76, 11 horas. — Valor $ 100. — F.8939. Repuestos varios para locomotoras Gral. Electric. Vto. 22|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — F.8768|A: Condensador para gas refrigerante. Vto. 23|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — S.A.281: Reparación de motores bomba auxiliar de vacío locomotoras Baldwin. Vto. 23|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — S.A.282: Reparación de alternadores de alumbrado y calefacción de coches Materfer. Vto. 23|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — G.6718: Precintos de seguridad. Vto. 26|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6719: Cartulina en rollos para máquina de expender boletos. Vtc. 26|7|76, 10 horas. — Valor: $ 100. — G.6720: Provisión e instalación de equipo amplificador de audio en Est. Mar del Plata. Vto. 26|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — G.6721: Pilas secas y cebables a despolarización por aire. Vto. 27|7|76, 9 horas. Valor $ 150. — G.6722: Barriles de madera de 50 y 100 litros. Vto. 27|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — G.6723. Linternas tubulares de mano de dos elementos. Vto. 27|7|76, 11 horas. Valor $ 60.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|7 Nº 7.103 v.6|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública Expedientes E.C.44|75 Ax.5: Purgador automático para compresores de aire de locomotoras a vapor: apertura de propuestas: 12|7|76, 13 horas; precio del pliego $ 50. — E.C.46|75 Ax.3: Impresión de formulario; apertura de propuestas 13|7|76, 13 horas; precio del pliego $ 100. — E.C. 86|75 Ax.17 Reptos. locomotoras Diesel Electric (codos de admisión de aire, mano derecha e izquierda); apertura de propuestas 13|7|76, 14 horas; precio del pliego $ 100. — E.C. 54|75 Ax.12: Repuestos para zorras (motor completo, camisas de agua, condensador de vapor, retén, etc.); apertura de propuestas 13|7|76, 15 horas; precio del pliego $ 120. — E.C.47|75 Ax. 15 máquinas de calcular eléctricas: apertura de propuestas 13|7|76, 16 horas; precio del pliego $ 100. — E.C.47|76: Marcadores para boletos; apertura de propuestas 14|7|76, 13 horas; precio del pliego $ 100. — E.C.5475 Ax. 9: Reparación general de un autovía; apertura de propuestas 19|7|76, 13 horas; precio del pliego $ 126. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, P. B., de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.2|7 Nº 7.116 v.6|7|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 16 de agosto de 1976 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 62|76 por ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 9.30 a 12.30 hs.

e. 28|6 Nº 6.989 v. 7|7|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8086|76

Reconstrucción general y renovación parcial de elementos de trece (13) escaleras rodantes, marca "Otis", en la línea "B" de subterráneos.

Presupuesto oficial: $ 54.600.000.—.

Apertura: 12|8|76 a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e. 23|6 Nº 6.875 v. 14|7|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN NICOLAS
Licitación Pública Nº 3|76

Contratar el montaje de cable armado subterráneo desde la E. Transformadora Campaña hasta la intersección de las calles Belgrano y 9 de Julio en la ciudad de Campana (Pcia. de Bs. As.).

Valor del pliego: $ 500.—.

Presupuesto: $ 5.200.000.—.

Apertura: 27 de julio de 1976 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Comercial, calle Colón 86, San Nicolás en días hábiles de 7 a 13 hs., lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e. 5|7 Nº 7.132 v. 12|7|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.561: Adquisición cable TW p|prot. catódica.
Apertura: 6|8|76: 9 hs. Valor: $ 500.—.

Licitación Pública Nº 9.562: Contratar servicio mano obra para reparación por límite hora aviones de la Empresa.
Apertura: 22|7|76: 10.30 horas. Valor: pesos 500.—.

Licitación Pública Nº 9.563: Normalización oper. red. distr. gas en la ciudad de Mendoza.
Apertura: 3|8|76: 9 hs. Valor $ 5.000.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 5|7 Nº 7.135 v. 15|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 221-P|76. — Apertura: 27|7|76, a las 9 horas. — Adquisición de ligaduras a compresión tipo Nicopress. — Pliego: $ 800 — Informes: Avda. La Plata 1540 P. 3º, Capital Federal. — Horario de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|7 Nº 7.130 v.19|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 236-P|76. — Apertura: 2|8|76, a las 11 horas. — Adquisición juego de transferencia telegráfico. — Pliego: $ 700. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|7 Nº 7.193 v.19|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 224-P|76. — Apertura: 27|7|76, a las 10 horas. — Pliego: $ 800. — Adquisición de cepillos, secador para vidrio, viruta de acero, jabón de tocador, de lavar en panes, líquido, polvo limpiador. — Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|7 Nº 7.192 v.19|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 232-P|76. — Apertura: 6|8|76, a las 9 horas. — Por los trabajos de construcción del nuevo edificio central "Río Ceballos", a erigirse en el terreno sito en la calle Lestache (e) Avda. San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba. — Presupuesto oficial: pesos 37.877.060. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Córdoba; Avda. Colón 210 y Río Ceballos s|nº, Pcia. de Córdoba, respectivamente.

e.5|7 Nº 7.131 v.19|7|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 16514 Enc.|75

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de julio de 1976, a las 16, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Sucursal Temperley y Villa Turdera (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Temperley, Villa Turdera (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 5|7 Nº 7.133 v. 6|7|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 28752 Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de julio de 1976, a las 15 hs., en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 1, Río Cuarto", (provincia de Córdoba).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 5|7 Nº 7.134 v. 6|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 230-P|76

Provisión de baterías alcalinas de níquel, cadmio, estantes o bancadas y accesorios, a utilizarse en las Estaciones repetidoras del Radioenlace Buenos Aires-Rosario y Córdoba-Campo Durán.

Apertura: 2|8|76, Hora: 9.

Presupuesto oficial: $ 144.838.000.—.

Valor del pliego: $ 1.400.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 29|6 Nº 7.011 v. 12|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 192-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura prevista para el 2|7|76 a las 9.30 horas ha sido diferida para el 4|8|76 a las 9 horas referente a repuestos legítimos para máquinas y motores MAN.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30. Los pliegos también podrán retirarse en La Plata: calle 47 Nº 682, entre 8 y 9.

e. 28|6 Nº 6.974 v. 12|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 205-P|76

Apertura: 16|7|76 Hora: 11. Adquisición de Conectores para conductores. — Pliego: $ 900. Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.23|6 Nº 6.845 v.6|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|76

Apertura: 26|7|76. — Hora: 9.

Arrendamiento Edif. en Cap. Fed. p| traslado de la Sección Teléfonos Públicos Alcancías. Superficie necesaria: 1.250 a 1.300 m2.

Pliego: Sin Cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30.

e.2|7 Nº 7.101 v.16|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|76

Apertura: 22|7|76, a las 9,30 horas.

Provisión de alambre y cordón de acero cincado.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.30|6 Nº 7.042 v.14|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P|76

Apertura: 22|7|76, a las 10 horas.

Provisión de ácido sulfúrico para acumuladores y metilcloroformo.

Pliego: $ 900.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.30|6 Nº 7.043 v.14|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 215-P|76

Apertura: 22|7|76, a las 9 horas.

Adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e.30|6 Nº 7.044 v.14|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 202-P|76

Apertura: 30|7|76, a las 9 horas.

Adquisición de guantes tipo industrial.

Pliego: $ 700.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.30|6 Nº 7.045 v.14|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 203-P|76.

Apertura: 16|7|76 Hora: 11,30. Provisión de Arrancadores Transformadores, etc. Pliego: $ 1.200. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Cap. Fed Horario: 8,30 a 14 30 horas.

e.23|6 Nº 6.844 v.6|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Se informa que la apertura de la Licitación Nº 190-P|76 que estaba prevista para el 15|7|76, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 16|8|76, a las 9 horas. — La misma ampara la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio, de un Centro Internacional de pruebas de mantenimiento de trasmisión, a ser ubicado en el Centro Internacional Buenos Aires

Presupuesto oficial: $ 67.016.850.

Valor del pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.2|7 Nº 7.102 v.16|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal el día 10 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la reparación general de catorce (14) grúas ubicadas en la Dársena "D" del Puerto de Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—) en la oficina 1004 del Departamento mencionado, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 2|7 Nº 7.105 v. 16|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, con apertura en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Riva-

davia, Provincia del Chubut, el día 19 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la construcción de un (1) pabellón sanitario, cerco y cabina de vigilancia en Puerto Río Gallegos. — Retiro de pliegos al precio de cuatrocientos pesos Ley 18.188 ($a. 400) en la Administración mencionada, en días hábiles dentro de los horarios 8,30 a 12 y 13,30 a 17 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central) Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.30|6 Nº 7.046 v.21|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1005, Capital Federal, el día 26 de julio de 1976, a las 13 horas, para la provisión de materiales para renovación de tableros en Depósitos y Hangares de Puerto Nuevo. Buenos Aires. — Retiro de pliegos al precio de doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 250) en el Departamento Abastecimiento, Oficina 1004 de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.30|6 Nº 7.047 v.12|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

PRORROGA

Prorrógase la Licitación Pública Nº 31|76 hasta el día 6 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la provisión montaje, instalación y puesta en servicio de cuatro brazos cargadores de combustibles, articulados de accionamiento hidráulico, cuya apertura original se había fijado para el día 6 de julio de 1976 a las 15 horas.

Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos Ley 18.188, ($a. 200.—) en Abastecimiento. Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, oficina 1004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 23|6 Nº 6.975 v. 7|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 con apertura en la Administración General de Puertos (Departamento Abastecimiento), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 9 de agosto de 1976 a las 15 horas, para los trabajos de cerramiento de vanos en compuertas de Puerto Madero, Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 250.—) en la oficina 1004, de la Dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.28|6 Nº 6.976 v.19|7|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 7898-LP-1976

Tierra, hormigón y ladrillos refractarios. — 19|7|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.5|7 Nº 7.129 v.6|7|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 666-S-1976

Licitación Pública Nº 25|76

(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 5 de julio de 1976, para resolver la provisión de artículos de limpieza e higiene con destino al consumo de ese establecimiento ubicado en Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la dirección de la Escuela Hogar mencionada cuya dirección queda expresada en el párrafo anterior, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de julio de 1976 a las 10 horas en el local del citado establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 5|7 Nº 7.138 v. 6|7|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)

División Suministros (Compras)

Licitación Pública Nº 26|76

Expediente Nº 8.966|76

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 1º|7|76 para resolver la adquisición de: Mobiliario escolar, con destino a: Establecimientos escolares dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de julio de 1976, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. —

e.1º|7 Nº 7.082 v.13|7|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA

Licitación Pública Nº 5|76

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para la adquisición de microscopios de polarización monocular, objetivos a revólver o intercambiables, platina giratoria con escala graduable y nonio, e instrumentos adicionales con destino al Laboratorio de la Universidad Nacional de la Patagonia.

Los pliegos podrán ser retirados sin cargo en la Dirección de Compras.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 16 de julio de 1976 a las 12 horas, en la Dirección General Económico Financiera, sito en Sarmiento 95, Comodoro Rivadavia.

e. 30|6 Nº 7.054 v. 12|7|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 5307|3

Llámase a Licitación Pública Nº 043|76, con apertura el día 26 de agosto de 1976 a las 16 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra: red distribuidora interna de agua corrientes, a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposiciones de los interesados en:

Departamento de Contrataciones: Pabellón "I" Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas; y en

Delegación Oficial en Buenos Aires de la U.N.R.C.: calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.130.000.—.

Valor del pliego: $ 500.—.

e. 5|7 Nº 7.139 v 26|7|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA

Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública de precios, para el día 15 de julio de 1976, a las (12) doce horas, para la adquisición de resmas de papel, cartulina y sobres de distintas medidas y peso, con destino a la Dirección de Imprenta Universitaria de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 119|1976, Letra I.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 345, Sur, San Juan.

El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, planta baja, Departamento "A", Capital Federal.

e. 5|7 Nº 7.140 v. 6|7|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la ejecución de trabajos de chapería y pintura; y adquisición de repuestos para automotores de esta repartición.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en Mendoza, calle San Martín Nº 2160, ciudad, en el horario de 7 a 14 horas.

Apertura de las ofertas: 12 de julio de 1976 a las 11 horas.

e. 5|7 Nº 7.137 v. 6|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 360.205|76

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de los servicios de: confitería, bar, canchas de bowling, billares, ping-pong, peluquerías damas y caballeros, pista de patinaje, hockey y rampa y playa de estacionamiento de automóviles, ubicados en el Casino Nacional y Anexos de la ciudad de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1976, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37-2868.

e.5|7 Nº 7.141 v.12|7|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, que será abierta el día 13 de julio de 1976, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de agosto de 1976 al 31 de diciembre de 1976.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalle e informes y retiro de pliego de condiciones.

e.5|7 Nº 7.200 v.6|7|76

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 36|76

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, por primera vez, para la provisión de elementos de escritorio con destino al Departamento de Servicios Generales

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos, deberán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí Nº 345, 1er. piso, Capital días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13|7|76, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.5|7 Nº 7.142 v.6|7|76

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Dragones y Mendoza, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 09|76, para el día 23 de julio de 1976, a las catorce horas, para la adquisición de material de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación sito en Echeverría 955, Capital Federal.

Pliegos y Apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.5|7 Nº 7.195 v.6|7|76

COLONIA CIUDAD FEDERAL

FEDERAL - ENTRE RIOS

Expte. Nº 1-2020-4022000269|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 12 de julio de 1976, a las 10,00 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Pan francés", para cubrir las necesidades del Establecimiento para el Trimestre agosto-setiembre-octubre de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F. C. N. G. U.

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

[illegible] 7.145 v.6|7|76

COLONIA CIUDAD FEDERAL

FEDERAL - ENTRE RIOS

Expte. Nº 1-2020-4022000271|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 12 de julio de 1976 a las 12,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Frutas, Verduras y Hortalizas", para cubrir las necesidades del Establecimiento para el Trimestre agosto-setiembre y octubre de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, provincia de Entre Ríos, F. C. N. G. U.

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.5|7 Nº 7.146 v.6|7|76

COLONIA CIUDAD FEDERAL

FEDERAL - ENTRE RIOS

Expte. Nº 1-2020-4022000270|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 12 de julio de 1976, a las 11,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Víveres Secos", para cubrir las necesidades del Establecimiento para el Trimestre agosto-setiembre-octubre de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Provincia de Entre Ríos, F. C. N. G. U.

Para pliegos e informes, diríjase a la citada dependencia de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.5|7 Nº 7.147 v.6|7|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES

Expte. Nº 1-2020-3106000366|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 12 de julio de 1976 a las 11 hs., con el objeto de contratar la adquisición de alimentos: huevos, manteca, queso fresco, salame, panceta, dulce de batata, aceitunas verdes, etc., a efectuarse en este Hospital, para cubrir las necesidades de los meses agosto-septiembre|76.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina de Contrataciones de la citada dependencia.

e.5|7 Nº 7.148 v.6|7|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.632|76

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación del servicio de excursiones y paseos para turistas que concurran a la Unidad Turística Chapadmalal, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Miramar, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1976, a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal Pdo. Gral. Pueyrredón, Miramar, Pcia. de Buenos Aires y Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

Recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e.5|7 Nº 7.143 v.6|7|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

—Llámase a Licitación Pública número 7.365|76 para el día 12 de julio de 1976, a las 12 horas, para Servicio Mantenimiento Desobstrucciones Cloacales y Pluviales y distribución zonal de agua potable.

—Llámase a Licitación Pública número 7.375|76 para el día 12 de julio de 1976, a las 12.30 horas, para la Contratación Abono Servicio Desobstrucciones Redes Cloacales y Desagües Pluviales a realizarse en Barrios de Vivienda.

—Llámase a Licitación Pública número 7.366|76 para el día 13 de julio de 1976, a las 12 horas, para la Contratación Mantenimiento Redes Cloacales y Desagües Pluviales, a realizarse en Barrios de Vivienda.

—Llámase a Licitación Pública número 7.385|76 para el día 13 de julio de 1976 a las 12.30 horas, para el Servicio Desobstrucciones Cloacales en Barrios de Vivienda.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.5|7 Nº 7.190 v.6|7|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 56.306|76

Llámase a Licitación Pública Nº 155|76, para el día 14 de julio de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza y tocador (cera, detergente, escobillones, hipoclorito de sodio, jabón, plumeros, cepillos, desodorante, jabón de tocador, papel higiénico, etc.), con destino a: Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas Nº 4602, Capital; Instituto "Crescencia B. de Garrigós", Warnes 2401, Capital; Instituto "María del Pilar B. de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital; Instituto "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital; Instituto "Nuestra Señora del Valle", Las Heras 1773, Capital; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital; Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital; Instituto "Gral. José de San Martín", Monte 1773, Capital; Depósitos Centrales, Curapaligüe 783, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.5|7 Nº 7.144 v.6|7|76